



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYRD40-E8-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO							
DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2017		31	DICIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO			OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN				
CERRADO (X)	ABIERTO ( )		PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).				

PROVEEDOR	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.		R.F.C.	CPL-851230-512	REGISTRO PATRONAL IMSS	N/A
DOMICILIO (Artículo 48 "RLAASSP")	DIAGONAL DE PATRIOTISMO NÚMERO 1, PISO A-2, COLONIA HIPÓDROMO CONDESA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06170, CIUDAD DE MÉXICO					
TELÉFONO(S)	(55) 8000-4400 EXT. 1419	FAX	ND		CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@casaplarre.com
ESCRITURA PÚBLICA	23,533 (CONSTITUTIVA) 105,842 (MODIFICACIÓN)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE ENERO DE 1955 17 DE FEBRERO DE 1986	NOTARÍA PÚBLICA	LICENCIADO ADOLFO MARTÍNEZ Y GÓMEZ DEL CAMPO LICENCIADO JUAN MANUEL ASPRÓN PELAYO	
NOTARÍA PÚBLICA	56 DEL DISTRITO FEDERAL (CONSTITUTIVA) 186 DEL DISTRITO FEDERAL (MODIFICACIÓN)	FOLIO MERCANTIL	BAJO EL NÚMERO 309, A FOJAS 279, VOLUMEN 335, LIBRO 3º (CONSTITUTIVA) 43075 (MODIFICACIÓN)			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPRAR, VENDER, REPRESENTAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ENSAMBLAR, INSTALAR, REPARAR, RECONSTRUIR, ACTUALIZAR Y REHABILITAR TECNOLÓGICAMENTE, NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA EQUIPOS Y COMPONENTES DE IMAGENOLÓGIA COMO: RAYOS X, TOMOGRAFÍA, FLUOROSCOPIA, ANGIOGRAFÍA, IMPRESORAS TÉRMICAS Y LÁSER, ASÍ COMO EQUIPOS MÉDICOS ELECTRÓNICOS Y DE EMERGENCIA TALES COMO: DESFIBRILADORES, ELECTROENCEFALÓGRAFOS, ELECTROCARDIOGRAFOS, ELECTROMIOGRAFOS, POLÍGRAFOS, MONITORES DE USO MÉDICO, CENTRALES DE MONITOREO Y CARROS DE EMERGENCIA CON EQUIPO DE REANIMACIÓN, ETC. (CONFORME ESCRITURA 64,648)					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA	ESCRITURA PÚBLICA	46,381	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	11 DE ABRIL DE 2012	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO	NOTARÍA PÚBLICA	211 DEL DISTRITO FEDERAL		FOLIO MERCANTIL	ND
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)		PLAZO PARA PAGO	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.
OBJETO DEL CONTRATO				IMPORTE SIN I.V.A.		I.V.A.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.				\$338,030.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TREINTA PESOS 00/100 M.N.)		0% ( ) 16% (X)
 <b>JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS</b> Apoderado Legal				 <b>ING. HÉCTOR BARO VERDUGO</b> Coordinador Biomédico Delegacional en Baja California Administrador del Contrato		 <b>ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA</b> Apoderada Legal

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

17/10/2017  
 AMAYSUMH







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número  
17BI0179**

## **ANEXO 1 (UNO)**

**“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL**

2017





Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requeriente: 09538161283/0337, 0A52 y 0953611200/1424  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, a saber: la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$38,280,000.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 120 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación:

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No. 0953001/0953000/0953000/0337 / 322 / 1658

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**

Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
Clave de cartera: 1850GYR009  
No. de solicitud: 50083  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente financiera: 4  
Importe del ordenante fiscal: 2,488,500,002.00  
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

**Información del HCT del IMSS**

Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 16080024  
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280816/265.P.DF  
Asignación presupuestaria: 2,209,825,485.49  
Nombre del PPI: Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 158 fracción II y 158 A de su Reglamento; 25 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 098001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Fielca 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 120  
Monto original con IVA: 38,280,000.00  
( treinta y ocho millones doscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenio para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 68 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

CLI No.: 322 / 1658

No. de programa o proyecto PREI: 16090024  
Cuenta contable PREI: 13350109

No. de programa o proyecto: 1650GYR0091  
Cuenta contable PREI: 50083

Nombre del programa o proyecto: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Medicina Preventiva del Distrito del Bien		SAI		PREI		PREI Medicina Control de Contaminación		Monto asignado								
						Municipio / Estado	Ubicación	Centro de Costo	U.I.	Gen	Esp	Dif	Var	ID de Artículo	Descripción	URG Utilización	UI	Contra de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	Presio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320728	0000160043	3241	M.H.G.Z. 7	SOS DE MORDENO	14160007	14PT05	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320728	0000160043	3241	M.H.G.Z. 7	TLANAPANTLA	15060012	160501	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320727	0000160126	3241	M.H.G.Z. 7	JITUTEPEC, MOR.	16020081	162402	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320728	0000160043	3241	M.H.G.Z. 7	MIACATLAN, MCR	16170001	162416	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320729	0000160130	3241	M.H.G.Z. 7	TEPEC, NAY.	19010006	190101	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320730	0000160044	3241	M.H.G.Z. 7	MONTERRREY, N.L.	20010004	200101	200200	531-121	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	5	318,000.00	1,595,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320731	0000160073	3241	M.H.G.Z. 7	OLAS DE LOS GALAPAGOS, N.	20170004	200201	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	17	318,000.00	5,423,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320732	0000160033	3241	M.H.G.Z. 7	CAHTEMORELOS, N.	20080001	200402	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320733	0000160037	3241	M.H.G.Z. 7	MONTERRREY, N.L.	20020002	202403	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	3	319,000.00	957,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320734	0000160074	3241	M.H.G.Z. 7	OAXACA, OAX.	21020001	210101	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320735	0000160054	3241	M.H.G.Z. 7	TUXTEPEC, OAX.	21040002	210102	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320736	0000160038	3241	M.H.G.Z. 7	JUJUY DEL RIO, C.	23030006	230101	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320737	0000160022	3241	M.H.G.Z. 7	REYTA DE MONTES	23120001	232406	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320738	0000160075	3241	M.H.G.Z. 7	HERMOSILLO, SON.	27010003	271601	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320739	0000160013	3241	M.H.G.Z. 7	GUAYMAS, SON.	27030002	272406	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320740	0000160023	3241	M.H.G.Z. 7	CD. REYNOSA	29040001	290101	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320741	0000160074	3241	M.H.G.Z. 7	CD. REYNOSA	29040014	292405	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320742	0000160132	3241	M.H.G.Z. 7	VILLAS TEOLCHIC	30260001	302415	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320743	0000160037	3241	M.H.G.Z. 7	POZA RICA	31670004	310201	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	3	319,000.00	957,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320744	0000160133	3241	M.H.G.Z. 7	M. ANDRES TUXTI	31630001	310402	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320745	0000160045	3241	M.H.G.Z. 7	ALVARADO	31150001	312419	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320746	0000160074	3241	M.H.G.Z. 7	LEONARDO DE DOBLA	31210001	312420	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320747	0000160038	3241	M.H.G.Z. 7	PASO DE OVEJAS	31220001	312421	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320748	0000160074	3241	M.H.G.Z. 7	TANTOYUCA	31260001	312425	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320749	0000160074	3241	M.H.G.Z. 7	AVATLAN	31310001	312426	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320750	0000160074	3241	M.H.G.Z. 7	CERRO AZUL	31320001	312427	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320751	0000160038	3241	M.H.G.Z. 7	CATEMACO	31320001	312443	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320752	0000160074	3241	M.H.G.Z. 7	COYOACAN-CYC	38050003	380106	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320753	0000160038	3241	M.H.G.Z. 7	BOALENA CONTRA	37650010	372410	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médicos de laboratorio	12320754	0000160038	3241	M.H.G.Z. 7	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-151	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00





DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

OLI No.: 322 / 1658

No. de programa o proyecto PREI: 16090024  
Cuenta contable PREI: 13350109

Anexo 1 Equipamiento 2017  
Clave de carpeta SHCP: 1650GYR0091  
No. solicitud de SHCP: 50083

Nombre del programa o proyecto: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millares de Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI Millares de Control de Compromisos			Monto autorizado								
						Municipio / Estado	Ubicación	Uf	Cambio de Cédula	GRU-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Atributo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro del Costo	Periodo Ppal	No. de Bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320755	0000168978	3241	H.G.Z. N° 2	AGUASCALIENTES	01010025	010102	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	095001	240000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320756	0000168990	3241	CONSULTORIO MEDICO-JIMEZ,01020	CON DE ROMOS	01020002	012411	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	095001	240000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320757	0000169136	3241	H.G.Z. M.F. N° 5	ENSENADA, B.C.	02030001	020201	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	095001	240000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320758	0000169224	3241	H.G.R. N° 1	TULUANA, B.C.	02050028	020502	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	095001	240000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320759	0000169786	3241	UMF 34 Y UMAA	LA PAZ, B.C.S.	03010017	0302401	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	095001	240000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320760	0000169804	3241	CONJUNTO PIEDRAS Y CSS	SALTILLO	05030007	050101	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	095001	240000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320761	0000169846	3241	CONJUNTO PIEDRAS Y CSS	PIEDRAS NEGRAS	05120001	050102	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	095001	240000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320762	0000169857	3241	CONJUNTO PIEDRAS Y CSS	SALTILLO	05030008	050201	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	095001	240000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320763	0000169847	3241	H.G.Z.MF N° 16	TORREON	05060001	050202	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	095001	240000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320764	0000169786	3241	H.G.Z.MF N° 18	TORREON	05060010	050203	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	095001	240000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320765	0000169877	3241	CONJUNTO MONCLOVA/HEZ. N7	MONCLOVA, COAH	05170001	050204	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	095001	240000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320766	0000169137	3241	H.S.S.B CON MF N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	095001	240000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320767	0000169046	3241	H.S.S.BZ CON MF N° 21	ORO DE LAS COL	05050001	050402	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	095001	240000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320768	0000169780	3241	M.H. GRAL SUBZONA N° 20	ZISCO L MADRERO	05050001	050403	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	095001	240000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320769	0000169858	3241	H.G.S.Z.MF N° 13	CD. ACUÑA	05110006	050701	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	095001	240000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320770	0000169858	3241	UMF No. 96 + UMAA No. 39	SALTILLO	05030030	052437	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	095001	240000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320771	0000169700	3241	H.G.Z. N° 35	CD. JUAREZ, CHIH	08100018	080102	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	095001	240000	2017M09	3	319,000.00	957,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320772	0000169525	3241	M.H. GRAL REGIONAL 270	TOLUCA, MEX	18010006	180501	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	095001	240000	2017M09	5	319,000.00	1,595,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320773	0000169500	3241	M.H. ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	38A10003	381801	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	095001	240000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320774	0000169526	3241	M.H. PSICQUIATRICO	TLALPÁN	37560001	371501	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	095001	240000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320775	0000169527	3241	M.HGR No. 1 UMAE ESPE CTRO MED OBSTETRICIA 23	MERIDA	33010001	331801	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	095001	240000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320776	0000169668	3241	M.H. GINECO-OBSTETRICIA 23	MONTERREY, NL	20A10001	201301	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	095001	240000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320777	0000169138	3241	M.H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPIEDIA	NAUICALPAN	18650002	181401	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	095001	240000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320778	0000169998	3241	M.H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPIEDIA	PUEBLA, PUE.	22010038	221401	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	095001	240000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320780	0000169037	3241	H. FEDATRIA SA	CUAUHTEMOC	37560001	371101	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	095001	240000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320781	0000169123	3241	M.H. CARDIOLOGIA S-A	DOCTORES	37560006	371802	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	095001	240000	2017M09	14	319,000.00	4,466,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320782	0000169124	3241	M.H. ONCOLOGIA-CHIN	CUAUHTEMOC	37560002	371901	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	095001	240000	2017M09	5	319,000.00	1,595,000.00
<b>T.O.T.A.:</b>																	120	18,502,000.00	38,290,000.00				



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número  
17BI0179**

## **ANEXO 2 (DOS)**

### **“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y CONDICIONES”**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 15 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL**

SECRET



**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC
HOJA 1 DE 12	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

<b>1. Definición.</b>
1.1. Carro rodable con sistema de freno para realizar las maniobras de reanimación, cardioversión y desfibrilación cardiopulmonar.
<b>2. Descripción.</b>
2.1. Carro rojo de plástico con desfibrilador de onda bifásica con marcapasos y monitoreo multiparamétrico.
2.1.1. Carro de emergencia (incluir marca y modelo)
2.1.1.1. De material plástico o polímero de alto impacto.
2.1.1.2 Esquinas del carro redondas o bordes lisos
2.1.1.3. Dimensiones: longitud entre 78 cm y 97 cm, ancho entre 55 cm y 65 cm. altura entre 90 cm y 100 cm.
2.1.1.4. Con manubrio para su conducción.
2.1.1.5 Cuatro ruedas antiestáticas, giratorias de calidad hospitalaria, de 12.5 cm de diámetro como mínimo.

<b>1. Definición.</b>
1.1. Carro rodable con sistema de freno para realizar las maniobras de reanimación, cardioversión y desfibrilación cardiopulmonar. <b><u>FOLLETO 1 ; MANUAL 2 PÁG. 1-2</u></b>
<b>2. Descripción.</b>
2.1. Carro rojo de plástico con desfibrilador de onda bifásica con marcapasos (estimulación transcutanea) y monitoreo multiparamétrico. <b><u>FOLLETO 1 ; MANUAL 2 PÁG. 1-2 Y 1-3</u></b>
2.1.1. Carro de emergencia (CAPSA SOLUTIONS / AVALO) <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.1. De material plástico de alto impacto (polietileno). <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.2 Esquinas del carro redondas <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.3. Dimensiones: longitud 79 cm, ancho 60 cm. altura 90 cm. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.4. Con manubrio para su conducción. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.5 Cuatro ruedas antiestáticas, giratorias de calidad hospitalaria, de 12.7 cm de diámetro. <b><u>FOLLETO 1</u></b>



**Patriotismo D.F.**  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplarre.com

**Cuauhtémoc D.F.**  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplarre.com

**Monterrey**  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas\_mty@casaplarre.com

**Guadalajara**  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gdl@casaplarre.com  
www.casaplarre.com





**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 00000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC
HOJA 2 DE 12	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.1.1.6. Con sistema de frenado en al menos dos ruedas.
2.1.1.7. Superficie para colocar el desfibrilador-monitor.
2.1.1.7.1. Con capacidad de giro.
2.1.1.7.2. Con mecanismo para fijar la posición.
2.1.1.7.3. Con dispositivo para sujeción del desfibrilador.
2.1.1.8. Superficie para la preparación de soluciones.
2.1.1.9. Con cuatro cajones como mínimo.
2.1.1.9.1. Un cajón o más con divisores de material resistente y desmontables para la clasificación y separación, cuatro divisiones como mínimo.
2.1.1.10. Sistema de seguridad.
2.1.1.10.1. Cerradura general para todos los compartimentos, con sistema de sellos de garantía.
2.1.1.11. Con poste portavenocclisis ajustable e integrado.

2.1.1.6. Con sistema de frenado en al menos dos ruedas. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.7. Superficie para colocar el desfibrilador-monitor. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.7.1. Con capacidad de giro. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.7.2. Con mecanismo para fijar la posición. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.7.3. Con dispositivo para sujeción del desfibrilador. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.8. Superficie para la preparación de soluciones. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.9. Con cinco cajones. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.9.1. Un cajón con divisores de material resistente y desmontables para la clasificación y separación, cuatro divisiones como mínimo. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.10. Sistema de seguridad. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.10.1. Cerradura general para todos los compartimentos, con sistema de sellos de garantía. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.11. Con poste portavenocclisis ajustable e integrado. <b><u>FOLLETO 1</u></b>

**Patriotismo D.F.**  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condesa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplarre.com

**Cuauhtémoc D.F.**  
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
 Col. Doctores.  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casaplarre.com

**Monterrey**  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mitras Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casaplarre.com

**Guadalajara**  
 General Antonio León No. 434 Int. 13  
 Col. Ladrón de Guevara  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casaplarre.com  
 www.casaplarre.com



15



**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

2.1.1.12. Tabla para masaje cardiaco, con longitud de 50x60cm como mínimo de material ligero, resistente al impacto, inastillable y lavable, montada al carro.
2.1.1.13. Con sistema de sujeción para tanque de oxígeno tipo E.
2.1.2 Reanimador pulmonar manual reusable (indicar marca y modelo e incluir registro sanitario).
2.1.2.1. Desarmable y esterilizable en vapor.
2.1.2.2. Bolsa de silicona trasparente o semitransparente, libre de latex.
2.1.2.3. Autoinflable.
2.1.2.4. Tamaño adulto: Volumen de la bolsa 1500 ml, como mínimo
2.1.2.5. Tamaño pediátrico: Volumen de la bolsa en el rango de 500 a 600ml
2.1.2.6. Tamaño neonatal: Volumen de la bolsa 320ml, como máximo.

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1;
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC
HOJA 3 DE 12	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.1.1.12. Tabla para masaje cardiaco, con longitud de 50x60cm de material ligero, resistente al impacto, inastillable y lavable, montada al carro. <b>FOLLETO 1</b>
2.1.1.13. Con sistema de sujeción para tanque de oxígeno tipo E. <b>FOLLETO 1</b>
2.1.2 Reanimador pulmonar manual reusable (MERLIN MEDICAL / W44525, W4454, W4456 / No. 0819E2004 SSA, SE INCLUYE EN EL PUNTO 2.4 INCISO 1)) . <b>CATALOGO 1 PÁG. 2 Y 6</b>
2.1.2.1. Desarmable y esterilizable en vapor. <b>MANUAL 1 PÁG. 2, 3 Y 4</b>
2.1.2.2. Bolsa de silicona trasparente, libre de latex. <b>CATALOGO 1 PÁG. 3 Y 4</b>
2.1.2.3. Autoinflable. <b>MANUAL 1 PÁG. 3</b>
2.1.2.4. Tamaño adulto: Volumen de la bolsa 1850 ml. <b>MANUAL 1 PÁG. 3</b>
2.1.2.5. Tamaño pediátrico (niño): Volumen de la bolsa de 585 ml. <b>MANUAL 1 PÁG. 3</b>
2.1.2.6. Tamaño neonatal (infante): Volumen de la bolsa 320ml. <b>MANUAL 1 PÁG. 3</b>

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



**Patriotismo D.F.**  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condesa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplarre.com

**Cuauhtémoc D.F.**  
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
 Col. Doctores,  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casaplarre.com

**Monterrey**  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mitras Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casaplarre.com

**Guadalajara**  
 General Antonio León No. 434 Int. 13  
 Col. Ladrón de Guevara A  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casaplarre.com  
 www.casaplarre.com

## Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01    FECHA IMP.: 05/09/2017 CLAVE PREI: 00000000016314    HORA IMP.: 14:36:18  <p style="text-align: center;"><b>NOMBRE GENÉRICO</b></p> <p style="text-align: center;">CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS</p>
---

### ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: <u>CASA PLARRE, S.A. DE C.V</u> MARCA: <u>NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS</u> LICITACIÓN: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u> MODELO: <u>TEC-5631 / AVALO</u> PARTIDA: <u>2</u> CATÁLOGO: <u>CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3</u> CANTIDAD: <u>120</u> FABRICANTE: <u>NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC</u>
HOJA 4 DE 12

### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.1.2.7. Mascarillas reusables, con almohadilla en todo el contorno, libre de látex. (incluir marca y modelo)
2.1.2.7.1. Tamaño Adulto, pediátrico y neonatal, esterilizables en vapor.
2.1.2.7.2. Rotación de 360° entre la mascarilla y la válvula hacia el paciente.
2.1.2.8. Válvula de no re inhalación de baja resistencia espiratoria.
2.1.2.9. Válvula de seguridad que limite la presión en vías respiratorias a 40 ± 5cm de H2O.
2.1.2.10. Conexión para oxígeno suplementario.
2.1.3. Equipo de intubación orotraquetal (indicar marca y modelo e incluir registro sanitario).
2.1.3.1. Mango:
2.1.3.1.1. Hecho de metal y que no cause corrosión.
2.1.3.1.2. Acabado acanalado o rugoso.

2.1.2.7. Mascarillas reusables, con almohadilla en todo el contorno, libre de látex. (MERLIN MEDICAL / W4452/5, W4454/3, W4456/0). <b><u>CATALOGO 1 PÁG. 4</u></b>
2.1.2.7.1. Tamaño Adulto, pediátrico y neonatal, esterilizables en vapor. <b><u>CATALOGO 1 PÁG. 4</u></b>
2.1.2.7.2. Rotación de 360° entre la mascarilla y la válvula hacia el paciente. <b><u>CATALOGO 1 PÁG. 3</u></b>
2.1.2.8. Válvula de no re inhalación de baja resistencia espiratoria. <b><u>MANUAL 1 PÁG. 2 Y 3</u></b>
2.1.2.9. Válvula de seguridad que limite la presión en vías respiratorias a 40 ± 5cm de H2O. <b><u>MANUAL 1 PÁG. 2</u></b>
2.1.2.10. Conexión para oxígeno suplementario. <b><u>MANUAL 1 PÁG. 2</u></b>
2.1.3. Equipo de intubación orotraquetal (KAWE / F.O. / Reg. Sanitario No. 0288EE2015 SSA , SE INCLUYE EN EL PUNTO 2.4 INCISO 1)). <b><u>CATALOGO 2 PÁG. 1</u></b>
2.1.3.1. Mango: <b><u>CATALOGO 2 PÁG. 4</u></b>
2.1.3.1.1. Hecho de metal (acero inoxidable) y que no cause corrosión. <b><u>CATALOGO 2 PÁG. 2</u></b>
2.1.3.1.2. Acabado rugoso (acabado estriado). <b><u>CATALOGO 2 PÁG. 2</u></b>



**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

HOJA 5 DE 12

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.1.3.1.3. Compatibles con todos los modelos de hojas.
2.1.3.2. Batería recargable a la corriente de forma directa o con cargador. Cargador de la misma marca del equipo.
2.1.3.3. Iluminación xenón o LED a través de fibra óptica de 2.5 volts como mínimo.
2.1.3.4. Hojas de laringoscopio.
2.1.3.4.1. De acero inoxidable.
2.1.3.4.2. Rectas (Miller) de la misma marca que el mango, juego de 6 piezas de los números 00, 0, 1, 2, 3 y 4.
2.1.3.4.3. Curvas, de la misma marca que el mango, juego de 4 piezas de los números 1, 2, 3 y 4.
2.1.3.5. Estuche para guarda de mangos y hojas.
2.1.4. Tanque de oxígeno tipo "E" con manómetro y válvula reguladora.
2.1.5. Equipo para desfibrilación manual, modo semiautomático (modo DEA), cardioversión,

2.1.3.1.3. Compatibles con todos los modelos de hojas. <b><u>CATALOGO 2 PÁG. 1 Y 4</u></b>
2.1.3.2. Batería recargable con cargador. Cargador de la misma marca del equipo. <b><u>CATALOGO 2 PÁG. 4</u></b>
2.1.3.3. Iluminación LED a través de fibra óptica de 3.5 volts. <b><u>CATALOGO 2 PÁG. 4</u></b>
2.1.3.4. Hojas de laringoscopio. <b><u>CATALOGO 2 PÁG. 1 Y 5</u></b>
2.1.3.4.1. De acero inoxidable. <b><u>CATALOGO 2 PÁG. 5</u></b>
2.1.3.4.2. Rectas (Miller) de la misma marca que el mango, juego de 6 piezas de los números 00, 0, 1, 2, 3 y 4. <b><u>CATALOGO 2 PÁG. 6</u></b>
2.1.3.4.3. Curvas, de la misma marca que el mango, juego de 4 piezas de los números 1, 2, 3 y 4. <b><u>CATALOGO 2 PÁG. 5</u></b>
2.1.3.5. Estuche para guarda de mangos y hojas. <b><u>CATALOGO 2 PÁG. 7</u></b>
2.1.4. Tanque de oxígeno tipo "E" con manómetro y válvula reguladora. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.5. Equipo para desfibrilación manual, modo semiautomático (modo DEA), cardioversión, monitoreo continuo integrado y con

**blossmann**

**Patriotismo D.F.**  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplarre.com

**Cuauhtémoc D.F.**  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplarre.com

**Monterrey**  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas\_mty@casaplarre.com

**Guadalajara**  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gdl@casaplarre.com  
www.casaplarre.com



## Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01    FECHA IMP.: 05/09/2017 CLAVE PREI: 00000000016314    HORA IMP.: 14:36:18  <p style="text-align: center;"><b>NOMBRE GENÉRICO</b></p> <p style="text-align: center;">CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS</p>
---

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE: <u>CASA PLARRE, S.A. DE C.V</u> MARCA: <u>NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS</u> LICITACIÓN: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u> MODELO: <u>TEC-5631 / AVALO</u> PARTIDA: <u>2</u> CATÁLOGO: <u>CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3</u> CANTIDAD: <u>120</u> FABRICANTE: <u>NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC</u>
---

HOJA 6 DE 12

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

monitoreo continuo integrado y con sistema para aplicar marcapasos externo transcutáneo.
2.1.5.1. Con selector de modo cardioversión, desfibrilación, marcapasos y modo semiautomático (modo DEA).
2.1.5.2. Con selector de nivel de energía para Bifásica en el rango inferior de 2 Joules y en el rango superior de 200 Joules o mayor.
2.1.5.3. Con autodescarga cuando no se utilice en un plazo máximo de 60 segundos.
2.1.5.4. Con sistema para probar energía de descarga.
2.1.5.5. Tiempo de carga de 10 segundos o menor para máxima energía.
2.1.5.6. Con capacidad de desfibrilación interna (cirugía de corazón abierto) y externa.
2.1.5.7 Sistema de autoprueba del equipo.
2.1.5.8. Con indicador de nivel de contacto de las palas con el paciente.
2.1.5.9. Palas para excitación externa, convertible adulto pediátrico que detecten actividad electrocardiográfica.

sistema para aplicar marcapasos externo transcutáneo (estimulación transcutanea) . <b><u>MANUAL 2 PÁG. 1-2</u></b>
2.1.5.1. Con selector de modo cardioversión, desfibrilación, marcapasos y modo semiautomático (modo DEA). <b><u>MANUAL 2 PÁG. 2-5</u></b>
2.1.5.2. Con selector de nivel de energía para Bifásica en el rango inferior de 2 Joules y en el rango superior de 270 Joules. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 1-3 , 2-5 Y 15-2</u></b>
2.1.5.3. Con autodescarga cuando no se utilice en un plazo máximo de 30, 40, 50 Y 60 segundos. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 1-4</u></b>
2.1.5.4. Con sistema para probar energía de descarga. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 15-3 Y 15-15</u></b>
2.1.5.5. Tiempo de carga de 5 segundos para máxima energía. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 1-4</u></b>
2.1.5.6. Con capacidad de desfibrilación interna (cirugía de corazón abierto) y externa. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 6-2-5 Y 6-2-16</u></b>
2.1.5.7 Sistema de autoprueba del equipo. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 1-4</u></b>
2.1.5.8. Con indicador de nivel de contacto de las palas con el paciente. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 2-7</u></b>
2.1.5.9. Palas para excitación externa, convertible adulto pediátrico que detecten actividad electrocardiográfica. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 6-1-5 Y 8-1-18</u></b>



**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01 FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314 HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC
HOJA 7 DE 12	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.1.5.10. Con descarga desde las palas y desde el panel de control.
2.1.5.11. Botón de carga desde las palas y desde el panel de control.
2.1.5.12. Con capacidad de uso de electrodos o almohadillas para desfibrilación.
2.1.5.13. Marcapasos transcutáneo: Interconstruido usando electrodos autoadheribles.
2.1.5.13.1 Amplitud del pulso seleccionable en un rango de 10mA o menor a 140mA o mayor.
2.1.5.13.2 Duración de pulso de 40 milisegundos o menor.
2.1.5.13.3. Frecuencia de marcapasos ajustable en el rango de 40 pulsos por minuto o menor a 170 pulsos por minuto o mayor.
2.1.5.13.4 Activación por modos: fijo (o asincrónico) y a demanda (o sincrónico).
2.1.5.13.5 Despliegue de parámetros en pantalla.

2.1.5.10. Con descarga desde las palas y desde el panel de control. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 2-5 Y 2-7</u></b>
2.1.5.11. Botón de carga desde las palas y desde el panel de control. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 2-5 Y 2-7</u></b>
2.1.5.12. Con capacidad de uso de electrodos o almohadillas para desfibrilación (estimulación transcutánea) . <b><u>MANUAL 2 PÁG. 1-6 Y 6-1-6</u></b>
2.1.5.13. Marcapasos transcutáneo: Interconstruido usando electrodos autoadheribles. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 2-5 , 7-8 Y 15-3</u></b>
2.1.5.13.1 Amplitud del pulso seleccionable en un rango de 8 mA a 200 mA. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 15-16</u></b>
2.1.5.13.2 Duración de pulso de 40 milisegundos. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 15-16</u></b>
2.1.5.13.3. Frecuencia de marcapasos ajustable en el rango de 30 pulsos por minuto a 180 pulsos por minuto. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 15-16</u></b>
2.1.5.13.4 Activación por modos: fijo (o asincrónico) y a demanda (o sincrónico). <b><u>MANUAL 2 PÁG. 15-3</u></b>
2.1.5.13.5 Despliegue de parámetros en pantalla. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 7-10</u></b>

**blossmann**

**Patriotismo D.F.**  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condesa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplarre.com

**Cuauhtémoc D.F.**  
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
 Col. Doctores,  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casaplarre.com

**Monterrey**  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mitras Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casaplarre.com

**Guadalajara**  
 General Antonio León No. 434 Int. 13  
 Col. Ladrón de Guevara  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casaplarre.com  
 www.casaplarre.com

## Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01    FECHA IMP.: 05/09/2017 CLAVE PREI: 00000000016314    HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>  CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS

### ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: <u>CASA PLARRE, S.A. DE C.V</u> MARCA: <u>NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS</u>
LICITACIÓN: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u> MODELO: <u>TEC-5631 / AVALO</u> PARTIDA: <u>2</u> CATÁLOGO: <u>CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3</u>
CANTIDAD: <u>120</u> FABRICANTE: <u>NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC</u>

HOJA 8 DE 12

### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.1.5.14. Monitor con pantalla LCD a color o tecnología superior de 14 cm (5.6 pulgadas) como mínimo.
2.1.5.14.1 Con despliegue numérico y de onda de los siguientes parámetros:
2.1.5.14.1.1 Frecuencia cardiaca
2.1.5.14.1.2 SpO2
2.1.5.14.1.3 Curva de pletismografía y/o barra de pulso
2.1.5.14.1.4 Despliegue de un trazo de ECG como mínimo a seleccionar entre 7 derivaciones: (DI, DII, DIII, aVR, aVL, aVF y V).
2.1.5.14.1.5 Despliegue numérico de presión sistólica, diastólica y media.
2.1.5.15. Análisis e interpretación de alteraciones del trazo de ECG (arritmias).
2.1.5.16 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.
2.1.5.17 Despliegue en pantalla y panel de control en idioma español.
2.1.5.18 Alarmas audibles y visibles.

2.1.5.14. Monitor con pantalla LCD a color de 6.5 pulgadas. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 1-3 Y 8-0-3</u></b>
2.1.5.14.1 Con despliegue numérico y de onda de los siguientes parámetros: <b><u>MANUAL 2 PÁG. 8-0-3</u></b>
2.1.5.14.1.1 Frecuencia cardiaca <b><u>MANUAL 2 PÁG. 8-1-13</u></b>
2.1.5.14.1.2 SpO2 <b><u>MANUAL 2 PÁG. 8-3-7</u></b>
2.1.5.14.1.3 Curva de pletismografía y/o barra de pulso. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 8-3-7</u></b>
2.1.5.14.1.4 Despliegue de un trazo de ECG a seleccionar entre 8 derivaciones: (DI, DII, DIII, aVR, aVL, aVF y V). <b><u>MANUAL 2 PÁG. 8-1-4 Y 8-1-13</u></b>
2.1.5.14.1.5 Despliegue numérico de presión sistólica, diastólica y media. <b><u>MANUAL 3 PÁG. 2-18</u></b>
2.1.5.15. Análisis e interpretación de alteraciones del trazo de ECG (arritmias). <b><u>MANUAL 2 PÁG. 1-6 Y 14-4</u></b>
2.1.5.16 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo. <b><u>MANUAL 3 PÁG. 2-2</u></b>
2.1.5.17 Despliegue en pantalla y panel de control en idioma español. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 15-5</u></b>
2.1.5.18 Alarmas audibles y visibles. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 9-2</u></b>



**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01 FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314 HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

2.1.5.18.1 Seleccionables por el usuario, para alteraciones en la frecuencia cardiaca, presión no invasiva y SpO2.
2.1.5.18.2 De desconexión del paciente.
2.1.5.18.3 Del nivel de carga de la batería.
2.1.5.19 Sistema de registro.
2.1.5.19.1 Impresión integrada.
2.1.5.19.2 Con capacidad de imprimir trazo de ECG e información relativa al evento registrado.
2.1.5.19.3 Modo de operación manual y/o automático seleccionable por el usuario.
2.1.5.19.4 Un canal como mínimo.
2.1.5.20 Batería.
2.1.5.20.1 Recargable e integrada.
2.1.5.20.2 Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna.
2.1.5.20.3 Que permita dar al menos 50 desfibrilaciones a carga máxima o 1.5 horas de monitoreo continuo, como mínimo.

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.1.5.18.1 Seleccionables por el usuario, para alteraciones en la frecuencia cardiaca, presión no invasiva y SpO2. <b>MANUAL 2 PÁG. 9-6 ; MANUAL 3 PÁG. 2-23</b>
2.1.5.18.2 De desconexión del paciente. <b>MANUAL 2 PÁG. 15-3</b>
2.1.5.18.3 Del nivel de carga de la batería. <b>MANUAL 2 PÁG. 4-9</b>
2.1.5.19 Sistema de registro. <b>MANUAL 2 PÁG. 10-1-2</b>
2.1.5.19.1 Impresión integrada. <b>MANUAL 2 PÁG. 2-6</b>
2.1.5.19.2 Con capacidad de imprimir trazo de ECG e información relativa al evento registrado. <b>MANUAL 2 PÁG. 10-1-9</b>
2.1.5.19.3 Modo de operación manual y/o automático seleccionable por el usuario. <b>MANUAL 2 PÁG. 10-1-2</b>
2.1.5.19.4 Dos canales. <b>MANUAL 2 PÁG. 10-1-6, 10-1-7</b>
2.1.5.20 Batería. <b>MANUAL 2 PÁG. 1-6</b>
2.1.5.20.1 Recargable e integrada. <b>MANUAL 2 PÁG. 2-4 Y 4-2</b>
2.1.5.20.2 Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna. <b>MANUAL 2 PÁG. 4-2</b>
2.1.5.20.3 Que permita dar 100 desfibrilaciones a carga máxima o 180 minutos de monitoreo continuo. <b>MANUAL 2 PÁG. 4-5</b>



**Patriotismo D.F.**  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplarre.com

**Cuauhtémoc D.F.**  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplarre.com

**Monterrey**  
Simón Bolívar No. 4554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas\_mty@casaplarre.com

**Guadalajara**  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gdl@casaplarre.com  
www.casaplarre.com



**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAJ: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC
HOJA 10 DE 12	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.1.5.20.4 Tiempo de carga máximo 4.5 horas.
<b>3. Accesorios</b>
3.1. Para oximetría de pulso: Cable troncal y sensor reusable de dedo adulto/pediátrico y multisitio.
3.2. Cable para uso de electrodos de desfibrilación y/o marcapasos compatible con el equipo (incluir marca y modelo).
3.3. Cable de paciente de 5 puntas como mínimo.
3.4. Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, uno adulto y uno pediátrico, con una manguera y conector para los brazaletes.
<b>4. Consumibles</b>
4.1. Electrodo para monitoreo de ECG. (100 piezas).
4.2. Electrodo autoadheribles trascutáneos para desfibrilación y/o marcapaso tamaño adulto o pediátrico a elección de la unidad médica al menos 10 piezas (referir marca y modelo).
4.3. Pasta conductora al menos dos tubos.

2.1.5.20.4 Tiempo de carga 3 horas. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 4-8</u></b>
<b>3. Accesorios</b>
3.1. Para oximetría de pulso: Cable troncal y sensor reusable de dedo adulto/pediátrico y multisitio. <b><u>CATALOGO 3 PÁG. 25</u></b>
3.2. Cable para uso de electrodos de desfibrilación y/o marcapasos compatible con el equipo (NIHON KOHDEN /JC-865V). <b><u>MANUAL 2 PÁG. 6-1-7 ; CATALOGO 3 PÁG. 22</u></b>
3.3. Cable de paciente de 6 puntas. <b><u>CATALOGO 3 PÁG. 24 Y 25</u></b>
3.4. Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, uno adulto y uno pediátrico, con una manguera y conector para los brazaletes. <b><u>CATALOGO 3 PÁG. 26</u></b>
<b>4. Consumibles</b>
4.1. Electrodo para monitoreo de ECG. (100 piezas). <b><u>CATALOGO 3 PÁG. 24</u></b>
4.2. Electrodo autoadheribles trascutáneos para desfibrilación y/o marcapaso tamaño adulto / pediátrico a elección de la unidad médica al menos 10 piezas (NIHON KOHDEN / H327). <b><u>CATALOGO 3 PÁG. 22</u></b>
4.3. Pasta conductora dos tubos. <b><u>CATALOGO 3 PÁG. 22</u></b>

**Patriotismo D.F.**  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplarre.com

**Cuauhtémoc D.F.**  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplarre.com

**Monterrey**  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitrás Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas\_mty@casaplarre.com

**Guadalajara**  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gdl@casaplarre.com  
www.casaplarre.com



## Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01    FECHA IMP.: 05/09/2017 CLAVE PREI: 000000000016314    HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>  <b>CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS</b>

### ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

4.4. Papel para impresión al menos dos rollos.
4.5. Al menos una bolsa con 100 sellos de garantía de plástico, desechables con número de serie.
4.6 Al menos dos focos para laringoscopio.
<b>5. Instalación</b>
5.1. 110v, 60Hz. ±10%.
<b>6. Mantenimiento</b>
6.1. Preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
<b>7. Normas –Estándares vigentes</b>
7.1. Para bienes nacionales e internacionales.
7.1.1. Registro sanitario.
7.1.2. Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TÜV.
<b>7.2. Para bienes nacionales incluir:</b>
7.2.1 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.

LICITANTE: <u>CASA PLARRE, S.A. DE C.V</u> MARCA: <u>NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS</u> LICITACIÓN: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u> MODELO: <u>TEC-5631 / AVALO</u> PARTIDA: <u>2</u> CATÁLOGO: <u>CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1;</u> CANTIDAD: <u>120</u> FABRICANTE: <u>NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC</u>
HOJA 11 DE 12

### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

4.4. Papel para impresión dos rollos. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 1-6</u></b>
4.5. Una bolsa con 100 sellos de garantía de plástico, desechables con número de serie. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
4.6 Dos focos para laringoscopio. <b><u>CATALOGO 2 PÁG. 4</u></b>
<b>5. Instalación</b>
5.1. 110v, 60Hz. ±10%. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 15-20</u></b>
<b>6. Mantenimiento</b>
6.1. Preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
<b>7. Normas –Estándares vigentes</b>
7.1. Para bienes nacionales e internacionales.
7.1.1. Registro sanitario. (SE INCLUYEN EN EL PUNTO 2.4 ; No. OFICIO 153300CO320043, REGISTRO No. 1491E2015 SSA , REGISTRO No. 0819E2004, REGISTRO No. 0288E2015 SSA )
7.1.2. Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TÜV. (SE INCLUYE EN EL PUNTO 2.4 )
<b>7.2. Para bienes nacionales incluir:</b>
7.2.1 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.

**Patriotismo D.F.**  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condasa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplarre.com

**Cuauhtémoc D.F.**  
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
 Col. Doctores,  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casaplarre.com

**Monterrey**  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mitras Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casaplarre.com

**Guadalajara**  
 General Antonio León No. 434 Int. 13  
 Col. Ladrón de Guevara  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casaplarre.com  
 www.casaplarre.com



**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC
HOJA 12 DE 12	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

<b>7.3. Para bienes internacionales incluir</b>
7.3.1 Certificado FDA o Health Canadá o CE o el equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

<b>7.3. Para bienes internacionales incluir.</b>
7.3.1 Certificado FDA o Health Canadá o CE o el equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen. (SE INCLUYE CERTIFICADO CE , EN EL PUNTO 2.4 )

**ATENTAMENTE**

**ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CASA PLARRE, S.A. DE C.V.**



**Patriotismo D.F.**  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condesa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplarre.com

**Cuauhtémoc D.F.**  
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
 Col. Doctores.  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casaplarre.com

**Monterrey**  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mitras Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casaplarre.com

**Guadalajara**  
 General Antonio León No. 434 Int. 13  
 Col. Ladrón de Guevara  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casaplarre.com  
 www.casaplarre.com

**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

HOJA 9 DE 12

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.1.5.18.1 Seleccionables por el usuario, para alteraciones en la frecuencia cardiaca, presión no invasiva y SpO2.
2.1.5.18.2 De desconexión del paciente.
2.1.5.18.3 Del nivel de carga de la batería.
2.1.5.19 Sistema de registro.
2.1.5.19.1 Impresión integrada.
2.1.5.19.2 Con capacidad de imprimir trazo de ECG e información relativa al evento registrado.
2.1.5.19.3 Modo de operación manual y/o automático seleccionable por el usuario.
2.1.5.19.4 Un canal como mínimo.
2.1.5.20 Batería.
2.1.5.20.1 Recargable e integrada.
2.1.5.20.2 Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna.
2.1.5.20.3 Que permita dar al menos 50 desfibrilaciones a carga máxima o 1.5 horas de monitoreo continuo, como mínimo.

2.1.5.18.1 Seleccionables por el usuario, para alteraciones en la frecuencia cardiaca, presión no invasiva y SpO2. <b>MANUAL 2 PÁG. 9-6 ; MANUAL 3 PÁG. 2-23</b>
2.1.5.18.2 De desconexión del paciente. <b>MANUAL 2 PÁG. 15-3</b>
2.1.5.18.3 Del nivel de carga de la batería. <b>MANUAL 2 PÁG. 4-9</b>
2.1.5.19 Sistema de registro. <b>MANUAL 2 PÁG. 10-1-2</b>
2.1.5.19.1 Impresión integrada. <b>MANUAL 2 PÁG. 2-6</b>
2.1.5.19.2 Con capacidad de imprimir trazo de ECG e información relativa al evento registrado. <b>MANUAL 2 PÁG. 10-1-9</b>
2.1.5.19.3 Modo de operación manual y/o automático seleccionable por el usuario. <b>MANUAL 2 PÁG. 10-1-2</b>
2.1.5.19.4 Dos canales. <b>MANUAL 2 PÁG. 10-1-6, 10-1-7</b>
2.1.5.20 Batería. <b>MANUAL 2 PÁG. 1-6</b>
2.1.5.20.1 Recargable e integrada. <b>MANUAL 2 PÁG. 2-4 Y 4-2</b>
2.1.5.20.2 Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna. <b>MANUAL 2 PÁG. 4-2</b>
2.1.5.20.3 Que permita dar 100 desfibrilaciones a carga máxima o 180 minutos de monitoreo continuo. <b>MANUAL 2 PÁG. 4-5</b>

Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplarre.com

Cuahtémoc D.F.  
Av. Cuahtémoc No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplarre.com

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gdf@casaplarre.com  
www.casaplarre.com



## Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAJ: 531.191.0391.03.01    FECHA IMP.: 05/09/2017 CLAVE PREI: 000000000016314    HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>  CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR-MARCAPASOS

### ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: <u>CASA PLARRE, S.A. DE C.V</u> MARCA: <u>NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS</u>
LICITACIÓN: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u> MODELO: <u>TEC-5631 / AVALO</u> PARTIDA: <u>2</u> CATALOGO: <u>CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3</u>
CANTIDAD: <u>120</u> FABRICANTE: <u>NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC</u>
HOJA 10 DE 12

### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.1.5.20.4 Tiempo de carga máximo 4.5 horas.
<b>3. Accesorios</b>
3.1. Para oximetría de pulso: Cable troncal y sensor reusable de dedo adulto/pediátrico y multisitio.
3.2. Cable para uso de electrodos de desfibrilación y/o marcapasos compatible con el equipo (incluir marca y modelo).
3.3. Cable de paciente de 5 puntas como mínimo.
3.4. Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, uno adulto y uno pediátrico, con una manguera y conector para los brazaletes.
<b>4. Consumibles</b>
4.1. Electrodo para monitoreo de ECG. (100 piezas).
4.2. Electrodo autoadheribles trascutáneos para desfibrilación y/o marcapaso tamaño adulto o pediátrico a elección de la unidad médica al menos 10 piezas (referir marca y modelo).
4.3. Pasta conductora al menos dos tubos.

2.1.5.20.4 Tiempo de carga 3 horas. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 4-8</u></b>
<b>3. Accesorios</b>
3.1. Para oximetría de pulso: Cable troncal y sensor reusable de dedo adulto/pediátrico y multisitio. <b><u>CATALOGO 3 PÁG. 25</u></b>
3.2. Cable para uso de electrodos de desfibrilación y/o marcapasos compatible con el equipo (NIHON KOHDEN /JC-865V). <b><u>MANUAL 2 PÁG. 6-1-7 ; CATALOGO 3 PÁG. 22</u></b>
3.3. Cable de paciente de 6 puntas. <b><u>CATALOGO 3 PÁG. 24 Y 25</u></b>
3.4. Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, uno adulto y uno pediátrico, con una manguera y conector para los brazaletes. <b><u>CATALOGO 3 PÁG. 26</u></b>
<b>4. Consumibles</b>
4.1. Electrodo para monitoreo de ECG. (100 piezas). <b><u>CATALOGO 3 PÁG. 24</u></b>
4.2. Electrodo autoadheribles trascutáneos para desfibrilación y/o marcapaso tamaño adulto / pediátrico a elección de la unidad médica al menos 10 piezas (NIHON KOHDEN / H327). <b><u>CATALOGO 3 PÁG. 22</u></b>
4.3. Pasta conductora dos tubos. <b><u>CATALOGO 3 PÁG. 22</u></b>

Patriotismo D.F.  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condesa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
 Col. Doctores,  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casaplarre.com

Monterrey  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mitras Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
 General Antonio León No. 434 Int. 13  
 Col. Ladrón de Guevara  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casaplarre.com  
 www.casaplarre.com

B



## Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01    FECHA IMP.: 05/09/2017 CLAVE PREI: 000000000016314    HORA IMP.: 14:36:18  <p style="text-align: center;"><b>NOMBRE GENÉRICO</b></p> <p style="text-align: center;">CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS</p>
--

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017 PARTIDA: 2  CANTIDAD: 120	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS MODELO: TEC-5631 / AVALO CATALOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3 FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC
--	---

HOJA 11 DE 12

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

4.4. Papel para impresión al menos dos rollos.
4.5. Al menos una bolsa con 100 sellos de garantía de plástico, desechables con número de serie.
4.6 Al menos dos focos para laringoscopio.
<b>5. Instalación</b>
5.1. 110v, 60Hz. ±10%.
<b>6. Mantenimiento</b>
6.1. Preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
<b>7. Normas –Estándares vigentes</b>
<b>7.1. Para bienes nacionales e internacionales.</b>
7.1.1. Registro sanitario.
7.1.2. Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TÜV.
<b>7.2. Para bienes nacionales incluir:</b>
7.2.1 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.

4.4. Papel para impresión dos rollos. <b>MANUAL 2 PÁG. 1-6</b>
4.5. Una bolsa con 100 sellos de garantía de plástico, desechables con número de serie. <b>FOLLETO 1</b>
4.6 Dos focos para laringoscopio. <b>CATALOGO 2 PÁG. 4</b>
<b>5. Instalación</b>
5.1. 110v, 60Hz. ±10%. <b>MANUAL 2 PÁG. 15-20</b>
<b>6. Mantenimiento</b>
6.1. Preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
<b>7. Normas –Estándares vigentes</b>
<b>7.1. Para bienes nacionales e internacionales.</b>
7.1.1. Registro sanitario. (SE INCLUYEN EN EL PUNTO 2.4 ; No. OFICIO 153300CO320043, REGISTRO No. 1491E2015 SSA , REGISTRO No. 0819E2004, REGISTRO No. 0288E2015 SSA )
7.1.2. Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TÜV. (SE INCLUYE EN EL PUNTO 2.4 )
<b>7.2. Para bienes nacionales incluir:</b>
7.2.1 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.

Patriotismo D.F.  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condesa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
 Col. Doctores,  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casaplarre.com

Monterrey  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mitras Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
 General Antonio León No. 434 Int. 13  
 Col. Ladrón de CuevaA  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casaplarre.com  
 www.casaplarre.com



**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC
HOJA 12 DE 12	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

<b>7.3. Para bienes internacionales incluir</b>
7.3.1 Certificado FDA o Health Canadá o CE o el equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

<b>7.3. Para bienes internacionales incluir.</b>
7.3.1 Certificado FDA o Health Canadá o CE o el equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen. (SE INCLUYE CERTIFICADO CE , EN EL PUNTO 2.4 )

**ATENTAMENTE**

**ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CASA PLARRE, S.A. DE C.V.**



Patrolismo D.F.  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condesa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
 Col. Doctores,  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casaplarre.com

Monterrey  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mitras Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 venLas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
 General Antonio León No. 434 Int. 13  
 Col. Ladrón de GuevarA  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casaplarre.com  
 www.casaplarre.com

2



869

ANEXO 1  
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodinium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,466.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General )	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología )	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsion.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-peniátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediatrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

**III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA**

**III.1 Plazo y lugar de entrega**

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

**III.2 Condiciones de entrega**

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

6



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

AL SEÑOR DIRECTOR  
DIVISION DE CONTRATOS



872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2) (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

15

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e Instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
    - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canal, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.

6



#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Quando ocurra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

DIVISION DE CONTRATOS



876

#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato





- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato; emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.
  1. En el caso de que algún particular:
    - a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
    - b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
    - c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



873

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXO  
DIVISIÓN DE CONTRATOS



<p>2</p>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol> <p style="text-align: right;"><b>(Se agrega)</b></p>
<p>3</p>	<p><b>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</b></p>	

2270  
DZ

2



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0179**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

*[Firma manuscrita]*  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Descripción	Entidad	Domicilio	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Presupuesto	Descripción	Unidad
1	Hosp. Especialidades C.M.M.La Raza	Coahuila	Sera y Zacoalco S/N Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Arquítrago arco monoplanar.	1
1	Hosp. Especialidades "J. Guerrero"	Coahuila	Bvld. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320 León, Guanajuato	Ing. Pedro Prozas Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.prozas@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Arquítrago arco monoplanar.	1
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	Jalisco	Baluarto Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44328, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Cornea	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Arquítrago arco monoplanar.	1
2	Aguascalientes	Aguascalientes	Bvld. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	1
2	Aguascalientes	Aguascalientes	Av. de los Conces No. 102 Col. Fraccionamiento Oficalente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	2
2	Aguascalientes	Aguascalientes	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esp. Calle Anillo Mar, Cd. Sahile Morelos C.P. 2065 Ags. Ags.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	1
2	Baja California	Baja California	Av. Reforma No. 84 Fracc. Baña C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	1
2	Baja California	Baja California	Calle Canada 118001 Col. Rio Tijuana/Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	1
2	Baja California Sur	Baja California Sur	Bvld. Francisco J. Mijangue No. 4090 e/ E. Cobayá y Bordo Col. Indeco C.P. 28070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Páramo Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	1
2	Chiuhuahtla	Chiuhuahtla	Av. Valentín Fuentes #2582 Col. Infonemá Casas Grandes, C.P. 32800, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	3
2	Coahuila	Coahuila	Cdad. Antonio Naro y Luis Guirán Col. Zona Centro C.P. 28000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	2
2	Coahuila	Coahuila	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 28070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	2
2	Coahuila	Coahuila	Bvld. Venustiano Carranza y Bvld. Heroínas Col. Fraccionamiento Itapaco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	2
2	Coahuila	Coahuila	Bvld. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	2
2	Coahuila	Coahuila	Bvld. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	2
2	Coahuila	Coahuila	Bvld. Harold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	2
2	Coahuila	Coahuila	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26660, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	1
2	Coahuila	Coahuila	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27680, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	1
2	Coahuila	Coahuila	Bvld. Francisco I. Madrano No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	1
2	Coahuila	Coahuila	Bvld. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	1
2	Coahuila	Coahuila	Damoso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Mexiquense, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	1
2	Coahuila	Coahuila	Cdad. del Hueso S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prof. Ote. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Df. Baja California Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	1
2	Coahuila	Coahuila	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10840, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
CONFIRMA DE LA REPÚBLICA

**ANEXO NO. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Especialidad	Unidad Organizativa	Coordinador	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	Celular	Observaciones
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA CINNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saurzado Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saurzado@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIQ U MORELOS, DF NTE	Cdad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Méndez, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Senis y Zaachila SN Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIQ SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torralba Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Maguail	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CINNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahulich	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CINNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	Supramvenida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Naucatlan de Juárez, C.P. 83150, Edo. de México	L.C. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHIMAC PUEBLA, PUE	Delegación Diferenciales de La República y 6 Poniente SN Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garc@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2	Jeñeco	HGZUMAA TLACOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto sin esp. Av. Tepayac Col. El Tepayac 2a. secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jal	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLAME, EMEYO	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esq. Riberón Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalaxpantla, Tlalaxpantla de Bez. Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuauclia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2	México Poniente	HGR220 TOLUCA EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértica C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarsal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarsal@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2	Morelos	UMF3 JUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jutepec, Jutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilera	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2	Morelos	UMF13 MICACITLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva SN, Col. Centro C.P. 62660, Micacitlan, Micacitlan, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilera	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.rute@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64120, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armon@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2	Nuevo León	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Camatera A Laredo Col. Ciudad Turbide C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armon@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Pareda y Ballastinos C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armon@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2	Nuevo León	UMF28 MONTERREY, NL	Efr. María de Jesús Camdey y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64390, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armon@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2	Oaxaca	HGZ1-UMAA OMACA, OAX	Cdad. Héroes de Chiquitape 621 Col. Camino C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcada Saurzado	Ingeniero Biomédico	ramon.mocada@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tuxtpec-Valle Nacional SN Sn Juan Bautista Tuxtpec, Cp 68000 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcada Saurzado	Ingeniero Biomédico	ramon.mocada@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.



**ANEXO No. 1-A**  
**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO**

Estado	Unidad Federativa	Dirección	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	RFI	FE	Descripción	Cantidad
2	Quintana Roo	HG23 SN JUAN DEL RIO, QRO	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2
2	Quintana Roo	UMF12 CADEFRETTA DE MONTES, QRO	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Tamaulipas	HG215 CIJUMAA CD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Guiránz Candiano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guiteranza@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Guiránz Candiano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guiteranza@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Tlaxcala	UMF51, SMLJUS TECOCHOCLO, TLAX	Jesé María Morelos S/N, C.P. 90850 Tecochoclo, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Veracruz Norte	HG2MP24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Batomina S/N Col. Laredo C.P. 93280, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	3
2	Veracruz Norte	HG2MF33 SAN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Veracruz Norte	UMF40 MANUJO F ALTAMIRANO, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Veracruz Norte	UMF 59 TANTUYUCA, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Veracruz Norte	UMF 82 NARANJOS, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Veracruz Norte	DIGES4 CATEMACO, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
3	Chihuahua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Marínz Cacerena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Chihuahua	HG236 JIMAA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Marínz Cacerena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Distrito Federal Sur	HG2F35 SAN ANGELES DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.marinez@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Jalisco	HG4R6 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Puebla	HG338 JIMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Cárdena Velázquez	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.carden@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	San Luis Potosí	HG250 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Urdi Lizeth Trebo Escobosa Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Moderna, C.P. 83130 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	urdi.lirado@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Sonora	HG22 HERMOSILLO, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
CORPORNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTENIDO

Partida	Equipos	Unidades	Ubicación	Nombre del Contador	Cargo	Correo Electrónico	PRE	SI	Descripción	Cantidad
3	Tamaulipas	HOSPITAL GENERAL DE TAMPICO, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2800. Col. del Valle C.P. 28000. Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hctor.gutierrez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
4	Campeche	HGZM1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tulum y C.M.P. Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basso Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basso@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chiuhuahtla	HGR66 UJMAA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Pomán Reyes Franco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Prólogo Av. División del Norte s/n y Calle 35. Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal Sur	HG200 IZTACALCO, DF SUR	Plutarco Elías Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Ana C.P. 06300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	HGZM2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. 7 Profesor G. Torres S/N C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	HGP7 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kanah S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	HG27 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prologación Díaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Inferior Amistad No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Ceño Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.ampezo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLOGIA CAINSX1	Av. Cuauhtémoc No. 330 Ernie Dr. Márquez y Eje 9 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucocho Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucocho@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Raza	UMAE HG CARN LA RAZA	Cruz. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.floresbo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix I. Gómez y Av. Esmeralda E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Misagua y Prologación Guerrero, Col. Multiplamifarmas del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yania.fontes@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Compañías C.P. 89480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hctor.gutierrez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatán	HGR16 MERIDA, YUC	Av. Colón con Izabal Col. García Giliéms C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
6	Guajuatán	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Minutismo Esq. Río Lerma, Centro C.P. 36090, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1
7	Guajuatán	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Minutismo Esq. Río Lerma, Centro C.P. 36090, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H14 CHINIER	Av. Casquilleros, Esq. Cavamitas y Pacillas S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Paz, Coahuila	UMAE H17 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución #2850 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG OMA LA RAZA	Cruz. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.floresbo@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HINFECTO CARLA RAZA	Zacatilla y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.floresbo@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Jalisco	HGR10 GUADALAJARA, JAL	Av. Circunvalación Oteño No. 2208 Col. Felipe Ángeles C.P. 44700, Ocotlán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niellus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	México Oriente	HGR 197 TEXCOCO, EDO MEX OTI	Calle Barato Bustamante S/N Col. Niños Heros, C.P. 56153 Texcoco de Mora, Texcoco, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendía	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Tlaxcala	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Cuervo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	UMAE HEPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	OBLACINOC, JAL	Batallón Dominguez No. 725 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cavamitas	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Curva de calor radiante con fototerapia (cont. fototerapia)	3
8	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fecundamiento Ladrónes C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Curva de calor radiante con fototerapia (cont. fototerapia)	3
8	Baja California	HGZM8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22890, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Curva de calor radiante con fototerapia (cont. fototerapia)	5
8	Baja California	HGR1-UMMA TIJUANA, BC	Calle Camada #16801 Col. Río Tijuana (tercera etapa) C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Curva de calor radiante con fototerapia (cont. fototerapia)	2
8	Baja California	HGZM9 TECATE, BC	Av. Portes 61 y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Curva de calor radiante con fototerapia (cont. fototerapia)	1
8	Baja California	HGOM7 TIJUANA, BC	Bvtd. Salmas y Fco. Sanabria # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Curva de calor radiante con fototerapia (cont. fototerapia)	3





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATOS

Entidad	Unidad	Ubicación	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	SI	Clave de color radiante con fototerapia	Cantidad
Baja California	HGMF31 MEXICALI, BC	Calle B. y Av. Lencas s/n. Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Vardugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	1
Baja California Sur	HGZM26 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacifico C.P. 23573, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Paman Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	1
Chihuahua	HGZM23 HIDALGO PARRAL, CHIH	Protección Independiente Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZ11 SALTILLO, COAH	Cztl. Antonio Harro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	1
Coahuila	HGZ17 PIERRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Desfilas C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZM16 TORREON, COAH	Bvd. Revolucion y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	4
Coahuila	HGZM18 TORREON, COAH	Torrón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZM7 MONCLOVA, COAH	Bd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	3
Coahuila	HGZM5 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZM6 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Michoacán Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Rio de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Michoacán Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Valle Verde 26 Sector Calle 41 No. 439 X 34 Ex Tenemos El Fénix, Col. Industrial del Rio de Ocampo, Hidalgo	Lt. Eduardo Fungel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.fungel@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Lincoln y Eri. María García Col. Valle Verde 26 Sector Calle 41 No. 439 X 34 Ex Tenemos El Fénix, Col. Industrial del Rio de Ocampo, Hidalgo	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	C.P. 64380, Monterrey, Nuevo León	Ing. José Luis Flores Belschies	Jefe de la División Biomédica	jose.florez@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	C.P. 67150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Juan Gabriel Castro Parilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.castro@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	24
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	C.P. 67150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Gustavo Farfán Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.farfanes@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	10
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	C.P. 67150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Oscar Eliazar González Carigales	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Anuar Villamea Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villamea@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	10
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Jefeita Ortiz de Domínguez Espinoza Av. Mineros Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Cabaña Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Lirio Vieja, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Madero y Paseo de Los Almirantes S/N, C.P. 59600, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60350, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Calle Corregidora y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60360, Apaxtzingán de La Constitución, Apaxtzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	5
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ave. Boque de Los Ovejas 101, C.P. 61301, La Goleta, Chero, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Calle Ciprés 83 Col. Los Arboledas C.P. 59857, La Piedad de Galvanes, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	6
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Nuevas Esmeraldas en Col. Cuauhtémoc	Ing. Ramón Alberto Novaca Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.novaca@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Carretera Tuxtepec Valle Nacional SN San Juan Bañuela Tuxtepec, Co 68300 San Juan Bañuela Tuxtepec, San Juan Bañuela, Tlaxiahuatl, Oaxaca	Ing. Alberto Agustín Candia Vlasobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	5
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garduño Col. San Nicolás Tlaxiahuatl, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. José López Portillo Esquina Kahah SN, Ptejon 92, C.P. 77516, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Calle del Seguro Social SN Col. Americana, C.P. 64340 Nezahualcóyotl de García, Neogarcía Serrera							







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4  
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Distribución	Unidad Médica	Dirección	Nombre del Contratista	Cargo	Correo Electrónico	PRE	SEI	Descripción	Capacidad
Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Coahuila	Barro y Albasola Col. Zona Centro C.P. 27450, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Coahuila	Juarez Norte No. 807 y Abasco Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Guadalupe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Coahuila	Alameda y General Anaya Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Coahuila	Cuauhtémoc y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25600, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Coahuila	UMF86 MONGLOVA, COAH	Coahuila	Barr. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Mirapalms, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Coahuila	UMF31 BARROTERRAN, COAH	Coahuila	Av. Miravosa No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26370, Mirapalms, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Coahuila	UMF26 AGUIFA, COAH	Coahuila	Cruz Hospitalares Col. Zona Centro C.P. 26650, San Juan de los Rios, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Coahuila	UMF50 CUATROCIENEGAS, COAH	Coahuila	Presidente Cananaya y Mercado Col. Zona Centro C.P. 26600, Cuatrocienegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Coahuila	UMF60 NAVA, COAH	Coahuila	Tercer No. 261 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Coahuila	UMF84 MORELOS, COAH	Coahuila	Xicoténcatl No. 303 Ota. Col. Centro C.P. 26600, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Coahuila	UMF7 UMAA	Coahuila	Damián Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro (Magdaleniano), Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Distrito Federal Norte	UMF6 LA MERCED, DF	Distrito Federal Norte	Av. Circunvalación Esquina Compañera Col. Mercado Belisario C.P. 15010, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF	Distrito Federal Norte	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06300, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Distrito Federal Sur	HSSALTILO, COAHULA	Distrito Federal Sur	Av. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adrián Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.marinez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Hosp. Especialidades C.M.M. Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA	Hosp. Especialidades C.M.M. Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucato Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucato@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Hosp. Especialidades C.M.M. La Raza	UMAE HE OMNIA LA RAZA	Hosp. Especialidades C.M.M. La Raza	Señal y Zacañeta S/N Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Hosp. Especialidades C.M.M. Siglo XXI	UMAE H PSICO S/N FERNANDO OFSUR	Hosp. Especialidades C.M.M. Siglo XXI	Av. San Fernando No. 281 Entre Cruz Varela y Callejón San Fernando Col. Toluca Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.M. Siglo XXI	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMMER	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Av. Cuauhtémoc C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Interoceánica de la Llave	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CAM GO	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Calle Prologación Hidalgo y Huesgado S/N Col. C.P. 65130, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Hosp. Especialidades N° 25, Morelos	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Hosp. Especialidades N° 25, Morelos	Av. Lincoln y Pidal Velazquez Col. Nueva Morelos C.P. 04180, Monterrey, Morelos, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHMIAAC PUEBLA, PUE	Hosp. Especialidades, Puebla	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lar Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Michoacán	H02B UTLUPAN, MICH	Michoacán	Calle Benito Juárez Esq. Con Vial S/N Col. Linda Vista, Cametera Federal Unaplan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ry.borges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Michoacán	H0278 MORELIA, MICH	Michoacán	Av. Camelinas S/N, Esquina Sanromero C.P. 54070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ry.borges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Michoacán	H02W2 ZACAPU, MICH	Michoacán	Calle Salvador Alende 100 Col. Centro C.P. 56600, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ry.borges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Michoacán	H02M9 APATZINGAN, MICH	Michoacán	Calle Corregidora y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60950, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ry.borges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Michoacán	H08T CHARO, MORELIA, MICH	Michoacán	Av. Bepques de los Olivos 101, C.P. 61301, La Góndola, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ry.borges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Michoacán	UMFH18 ZITACUARO, MICH	Michoacán	Calle Salazar No. 148 Esq. Con Landa y Pita Col. Moretzuma C.P. 61505, Heroica Zitacuaro, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ry.borges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Comisión	Unidad de Adquisición	Compras y Contratos	CPD	Correo Electrónico	Clave	ES	Descripción	Canal
Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lázaro Cárdenas, y Compañera S/N, Col. Centro A. U. Lado de la Presidencia y DIF Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Morales	UMF15 CASASANO, MOR	Calle Reforma 1 Entre Sol de Mayo y Reforma Col. Casasano, C.P. 62701, Casasano, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcocer	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Nayarit	HQZMFT0 SANTIAGO	Nicolas Echeverría en Oit. Cuatrimarc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Joséfa Ortiz de Domínguez No 1 Carre. 200 Tapic-Pto Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Nayarit	UMF 27 SN JOSE DEL VALLE, NAY	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Banderas	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	fabián.armon@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Nuevo León	HQZ 67 CON UNIAA, APODACA NL	Carrera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66900, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armon@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Nuevo León	HQSMF10 SABINAS HIDALGO, NL	Escobero y Aldama S/N, C.P. 66000, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armon@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Nuevo León	UMF119 ALLENDE, NL	Morales y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armon@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Coahuila Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armon@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magnolia Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armon@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Estadino y Proh. Ruiz Cortines Col. Valle Verde 2o. Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armon@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64780, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armon@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Allende S/N, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armon@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Arauca y Jiménez Col. Paraíso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armon@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Cuadalupe Gasca y Guadalupe Col. Caesalino Garza C.P. 66050, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armon@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Nuevo León	UMF 66 VILLA DE GPE, NL	Av. Masato Israel Cavazos 350, Col. Fincon de La Sierra, C.P. 67192 Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armon@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Oaxaca	HQZ1-UNIAA OAXACA, OAX	Car. Héroes de Chiquiltepec 821 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcaca Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcaca@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Puebla	HQZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Carr. de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Alberto Aguirre Canella Viteobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Querétano	HQZ23 SN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Querétaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Av. Getseani No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Sonora	HQZ2 HERMOSILLO, SON	Av. Madero y Seguro S/N, Colonia Modelo, C.P. 63190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Sonora	HQP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Ovea Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 63150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 65440, Heriaguas, Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Tlaxcala	HQZ2 CAPDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Gómez S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cárdenas, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Tlaxcala	UMF4 LA CEIBA, TAB	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Tlaxcala	UMF18 TEAPA, TAB	Bvd. Francisco Trujillo Espinoza Felix Palermi Col. Centro C.P. 89900, Teapa, Tepeaco, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Tlaxcala	HQZ15 CUJAMA CD REYNOSA, TAMP	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88820, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Tlaxcala	HQZ 2 APTZACO, TLAX	Calle Centenario 534, Venustiano Carranza y Felipe Larrazabal S/N C. P. 90900, Ciudad de Apatzaco, Apatzaco, Tlaxcala	Lt. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Tlaxcala	UMF 57 CALPULALPAN, TLAX	Porfirio Bonilla Esq. Hidalgo, C. P. 90200 Calpulalpan, Calpulalpan, Tlaxcala	Lt. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Oaxaca	UMAE HPEDIATRIA OBLACIONOC-JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cavantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Veracruz Norte	HQZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Profrontera Díaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Florencia, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón Geraci Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garci@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con



40



DIRECCION DE ADMINISTRACION UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



ANEXO No. 1.4 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO

Table with columns: Unidad, Estado, Unidad, Domicilio, Cargo, Nombre del Contratista, Correo Electrónico, Teléfono, Cédula Profesional, Descripción, and Cantidad. It lists various medical equipment and services contracts across different states of Mexico.





ANEXO No. 34  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATAS

Entidad	Distribución	Ubicación	Administrador	Categoría	Correo Electrónico	FE	SH	Observaciones	Cantidad
13	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Cuat. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para refina, estado sólido.	1
13	Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carretera Transmexicana S/N Nicolás Bravo y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para refina, estado sólido.	1
13	San Luis Potosí	HGZ60 UIMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Liria Lirio Tirado Escobosa	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para refina, estado sólido.	1
13	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zúñiga y Amadeo Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para refina, estado sólido.	1
13	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para refina, estado sólido.	1
14	Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. L.P.M. Escultura Edo 4 Norte Fontana Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Coordinador Biomédico	IB Roberto Manuel Linares Zamora	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora de traslado.	3
14	Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Comunicación y Periferico Norte s/n Col. Centro C.P. 43900, Tepic, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Michlor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UIMAE HE14 CANVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Coahuilteco y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Christopher Zrate Priego	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. General C.M.N. La Raza	UIMAE HG CMN LA RAZA	Cd. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Jefe de la División Biomédica	Ing. José Luis Flores Bolaños	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora de traslado.	2
14	México Pontiente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXITE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Naucalpan C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Anuar Villameal Wong	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	México Pontiente	HG0221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Jesús Ortiz de Domínguez Esquivel Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Anuar Villameal Wong	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60900, Ciudad de Juárez, Coahuila de Zaragoza	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ing. Ruy Bojorges Kuri	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HGSSZ LA PIEDRA, MICH	Calle Ciprés 83 Col. Las Ahobetas C.P. 59357, La Piedra de Calabazas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ing. Ruy Bojorges Kuri	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Nayarit	HGZ1 TEPIIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Viles de San Angel Ciudad de Juárez, Coahuila de Zaragoza	Ingeniero Biomédico	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Cuat. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Puebla	HGZS10 NUEVO NEGAXA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pío Suárez C.P. 75200, Nuevo Negaxa, Juan Galindo, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Alberto Agustín Canda Villalobos	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Veracruz Norte	HGZMF38 CD CARDEL, VER NTE	Avenida Flores Magón Esq. Camarera Cantar - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91680, Col. El Modelo, José Cuatrecasas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Simón García Quintero	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora de traslado.	1
15	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Correidora Col. Merced Balbuena C.P. 15910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hidalgo	HGZMF6 TERPEJU DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
15	Hidalgo	HGSSZ 33 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. - Tizayuca, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hosp. General Obispania N° 23, Nuevo León	UIMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazara	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10
15	México Pontiente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXITE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Naucalpan C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Anuar Villameal Wong	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5
15	Nayarit	HGZ1 TEPIIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Viles de San Angel Prolongación Díaz Mirón S/N Esp. Cocho Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
16	Baja California	HGRMF31 MEXICALI, BC	Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Ventuigo	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	2
16	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Predio Coahuila Esp. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Coordinador Biomédico Delegacional	Dr. Héctor Manuel González Simental	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	3







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Exposición	Instalación	Comercio	Administración Contrato	Grupo	Correo Electrónico	IME	CI	Descripción	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Magda, de las Salinas DF	UMAE HO MAGD O LAS SALINAS	Coaxaco 15 SN Calz Esp. Av. LF N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq Con Fco. Villa SN Col. Linda Vista, Camatera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HG2MF4 ZAMORA, MICH	Av. Mariano Paredo de los Alamos SN, C.P. 58900, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HG2MF9 APATZINGAN, MICH	Calle Corredera y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HG2MF17 LOS REYES, MICH	Av. 18 de Septiembre 185, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sotahío, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Nuevo León	HG283 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	UMF1UMMA SAN PEDRO GG, NL	San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Puebla	HG215 TERUJACAN, PUE	Paseo de las Américas SN y Av. Garzaespino Col. San Nicolás Teitahuila, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HG25 METEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Atlaco - Metepec SN C.P. 74380, Atlaco, Atlaco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	HG210 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Piro Suárez C.P. 73200, Nuevo Neceva, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Querétaro	HGHI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	San Luis Potosí	HG26 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tizado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	HG2MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zavala 203 Pedro Moreno y Tomasa Esteves Col. Centro C.P. 76200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tizado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Shabta	HG249 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Puente de Aljubar Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Altamira, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Sinaloa	HG2MF4 NAVOLATO, SIN	Cd. Alameda SN, Col. Centro C.P. 80730, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Tabasco	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tabasco	HG22 CARMENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Gutiérrez SN Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Carmenas, Carmenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	UMAE HPEDIATRIA OBLACAMOC-JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACAMOC-JAL	Calles 18 y 19, Veracruz	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Veracruz Norte	HG2MF24 POZA RICA, VER	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TELERUA, VER	Naranjo y Reforma SN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	HG21 ZACATECAS, ZAC	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Fernando Canto Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
18	Campeche	HG21 CAMPECHE, CAMP	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zicatébas, Zicatébas, Campeche	Ing. Juan Alberto Baeza Peñaflor	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.baeza@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Consulta Externa CMN La Paz	CONSULTA EXTERNA DEL CANLARAZA	Av. López Mateos por Talismantes y Quiliana Rio Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Lc. Sergio Admin Talleres Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CMN La Paz	sergio.taleres@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	2
18	Distrito Federal Norte	HG27 TLATELOCO, DF NORTE	Cd. Vallejo y Juarandas Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Uruena Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.uruena@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CMN CD OBREGON, SON	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Noreabo Tlalcoyoc C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villarvencio@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H71 TORREON, COAH	Calle Fotogrametría Hidalgo y Huastanguay SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Toluca, Coahuila	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATOS

Estado	Ciudad	Unidad	Nombre	Administrador de Contrato	Categoría	Correo Electrónico	IMEI	EU	Destinatario	Cantidad
Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Bvtd. Gustavo Díaz Ordaz S/N Km. 11.5 carretera, Arriaga a Tecate Col. La Mesa C.P. 22650, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	hectorbaro@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Baja California Sur	HGSDF26 Cabo San Lucas, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacifico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Loggin Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	erick_loggin@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Campeche	HGZMF1 Campeche, CAMP	Av. López Mateos por Tulum y Quimán 150 Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Busto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	juan_busto@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Chiapas	HGZMFI Tapachula, CHI	Carretera Coahuila y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniño Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	guillermo_aveniador@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Chiapas	UMF13 Tuxtla Gutiérrez, CHI	Bvtd. Chiconasit esquina Artículo 115 Col. Las Palmas C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniño Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	guillermo_aveniador@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Chihuahua	HGFB8 Uruapan, COH	Durango y Frontera Reyes Frasco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11824	miguelt.martinez@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Chihuahua	UMF48 Ciudad Juárez, CHI	Calle Manuel J. Ochoa # 8625 Col. Inmanit Angel Rias, C.P. 32698, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11824	miguelt.martinez@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Coahuila	UMF82 Uruapan, COA	Benito Juárez No. 374 Col. Fincas del Valle C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	josea_lopez@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Colima	HG210 Manzanillo, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Solesares; Manzanillo, Colima C.P. 28989	Ing. Miguel Nier Sánchez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	miguelt.nier@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Distrito Federal Norte	UMF39 Zaragoza, DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Pamillón C.P. 06100, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	roberto.linares@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Distrito Federal Sur	UMF48 El Sombrero, DF SUR	Carr. de Tlalpan No. 2855 Nezaquitilli y Adolfo López Calz. de Tlalpan, C.P. 04810, Deleg. Coahuila, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	gustavo_martinez@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Durango	UMF44 Durango, DGO	Falco Pescador y Progreso, Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simón	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	11824	hector.gonzalez@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Guajalajara	HG24 Oaxaca, GUJ	Av. Villalobos Exp. Pto. Lema, Centro C.P. 38060, Oaxaca, Guajalajara	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Guerrero	UMF9 Acapulco, GRO	Av. Cuernavaca No. 98 Col. Centro C.P. 39300, Acapulco, Guerrero	Ing. César Abigino Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11824	cesar_rangel@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Hidalgo	HGZMF8 CD Sahagún, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43980, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	edgar_ahernandez@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Hidalgo	HGZMF5 Tula de Allende, HGO	Mejor Campo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	edgar_ahernandez@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Jalisco	UMF39 El Alamo, JAL	Lázaro Cárdenas y Roberto Michel Col. Glorieta del Alamo C.P. 45500, Tlaxiaco, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nishius	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	christopher_oliva@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
México Oriente	HGFI96 Ecatepec, EDO MEX	Av. Central S/N San Agustín 3RA Sección. C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	javier.rodriguez@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
México Poniente	UMF223 Lerma, EDO MEX	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Moja C.P. 52000, Lerma de Villalón, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	anuar.villameal@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Michoacán	HG2 83 Morelia, MICHOACAN	Av. Camélinas S/N, Esquina Bencom Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11824	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Morelos	HGZMF5 Zacatepec, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec, de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alpicura	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	adriana.becerra@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Nayarit	UMF24 Tepic, NAYARIT	Paseo de vienes Col del Valle	Ing. Olier Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	olier.ruiz@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Oaxaca	UMF16 Oaxaca, OAX	Alameda 1200 Esquina Con Anillas, Colonia Las Flores, Cd. Oaxaca, Oaxaca, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	ramon_moncada@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Puebla	UMF11 Puebla, PUE	11 Sur 1305 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	alberto.candia@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Quintana Roo	UMF16 Cuzcuararo, QRO	Av. Constituyentes No. 119 Oriente Col. Centro C.P. 76047, Sanjalisco de Cuernavaca, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Suarez López	Coordinador Delegacional de Biología	11824	juan_zsanz@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Quintana Roo	UMF9 Felipe Carrillo Puerto, QRO	Carz. Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tinero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Suarez López	Coordinador Delegacional de Biología	11824	juan_zsanz@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Quintana Roo	UMF13 Cancun Norte, QRO	Av. Talleres Exp. Progreso, Tulum, M. T. L 1 Región 89 C.P. 77097, Cancun, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	jaime_magallon@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
San Luis Potosí	HGZMF1 San Luis Potosí, SLP	Av. Nicolás de los Ríos 208 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 76200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Urzeth Treño Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	linda_urzeth@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Sinaloa	UMF36 Culiacán, SIN	San Luis Potosí	Ing. Oscar Antonio Rivas Salazar	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	oscar.rivas@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Sonora	UMF1 CD Obregon, SON	Bvtd. E. Cabrera 3106 Col. Inbomavit Humaya C.P. 80020, Culiacán Rosales, Culiacán, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Ferrés Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11824	vanita.fortes@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1

DIVISION DE CONTRATOS





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Procedimiento	Ubicación	Administrador de Contrato	Categoría	Correo Electrónico	Clave	Descripción	Cantidad
19	Tabasco	H622 CADEMÁS, TAB	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADEPO, TAMPS	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	H621 TLAXCALA, TLAX	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	H62MF36 CONTZACOALCOS, VER SUR	Ingeniero Biomédico	marco.munoz@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amedo@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	H621 ZACATECAS, ZAC	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.maritinez@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF38-UMAA Tijuana, BC	Coordinador Biomédico Delegacional	Hector.bero@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	H62MF8 SAN ANGEL, DF SUR	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.marin@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades C.M.N La Paza	UMAE HE C.M.N LA PAZA	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ C.M.N CD OBTREGON, SON	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Michoacán	H62MF17 LOS REYES, MICH	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorques@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	H6215 TEHUACAN, PUE	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Tabasco	H6248 VILAHERMOSA, TAB	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	marco.munoz@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HEDATRIA OBLACAMINO-JAL	UMAE HEDATRIA OBLACAMINO-JAL	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	H62MF33 SN ANDRES TUXTLA, VNT	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TELIERIA, VER NTE	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	H6015 CHIHUAHUA, CHIH	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	20683	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Oaxaca	H621-UMMA OAXACA, OAX	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20683	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
22	Distrito Federal Sur	H62MF8 SAN ANGEL, DF SUR	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.marin@imss.gob.mx	20684	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ C.M.N CD OBTREGON, SON	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20688	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CANO, JAL	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20688	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	2
23	Queretaro	H6R1 QUERETARO, QRO	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.aznate@imss.gob.mx	20688	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATE

Estado	Colaborador	Unidad de Trabajo	Dirección	C.P.	C.P.	C.P.	Correo Electrónico	Extensión	Observaciones	Criterio
29	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAF 1671 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	rafael.ortega@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGRFA LOS AYALA, GUAD.	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nolas	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGRFA LAZARO CARRERAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nolas	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HEZ24 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	fabián.armenta@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HGRFA SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	fabián.armenta@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	San Luis Potosí	HGRFA UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Úndia Lizeth Trizado Escobosa	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	linda.trizado@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
30	Baja California	HGRFA8 ENSENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	hector.baro@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	HGRFA8 TECATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	hector.baro@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HGRFA12 S LUIS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	hector.baro@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Campeche	HGRFA1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Busto Padilla	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	juan.abasto@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGRFA16 CIUDAD CUARUTEMOC, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGRFA11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	HGRFA5 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Coahuila	HGRZ1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGRZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGRZAF2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGRZAF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGRZAF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGRZAF1 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGRZAF8 PARRAS DL FUENTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGRZAF20 FOO IMADERO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGRZAF27 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGRZ13 CIUDAD AZUÑA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	UMF Y UMAA 88SALTILLO, COAHULLA	Ing. José Alberto López Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Distrito Federal Norte	HGRZ24 INSURGENTES, DF NORTE	Ing. Mónica Leiza Pacheco Ríos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	monica.leiza@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Sur	HGRZ23 VILLA COMPA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGR2A UMAA VILLA COMPA	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGRZ GABRIEL MANGERA DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Guerrero	HGRZAF15 MORELEON, GTO	Ing. Mónica Leiza Pacheco Ríos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	monica.leiza@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Pangel Rodríguez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	cesar.pangel@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	HGRZAF1 PACHUCA, HGO	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATOS

País	Departamento	Unidad Ejecutora	Comunidad	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Ext. Int.	Ext. Ext.	Observaciones	Clave de Identificación
30	Nuevo León	UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Jorge Díaz de Heredia, 164 Esquinas de Santo Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMF7000A SAN PEDRO G6, NL	Bvld. Díaz Ortiz y María Carril Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Heroica de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcadas Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcadas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Carretera Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saverio López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaemzi@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HGZ00 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tancitaro, 205 Col. Prados de San Vicente I.A. Sec. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zúñiga y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán, Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSSILLO, SON	Av. Morales, 630 Ovejas Bando Juárez y Jucío Sierra Col. Mayales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fortes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fortes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tabasco	HGZ66 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86000, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	HGZ2 MFB TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Guelatao, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Palmariz	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HPG 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37390 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Tribunal de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCUJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCUJAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Veracruz Norte	HGZMF28 WARTINEZDELATORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 86510, Mineria de La Torna, Mineria de La Torna, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HGZMF26 TURPAN VERMITE	Calle 4 Esp, Calle Principal, La Mata de Tampamachoco Col. Pico Cruz, C.P. 82773, Tampamachoco de Rodríguez Cano, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Toraluh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Colón Con Trébol Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
31	Hidalgo	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Av. México S/N, Col. Dependencias Federales C.P. 86600, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF6 TEPELI DEL RIO, HGO	Tuxtla, Gobierno S/n número 5 Carretera México-Prolongación, Gobierno S/n número 49600, Tuxtla, Colima, Colima, 49600	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF6 TEPELI DEL RIO, HGO	Av. Manchur Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Rio de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	Hidalgo	UMAE HGO 28 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alonso Montemayor Guazara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	Hidalgo	UMAE HGO 4 SAN ANSEL DF SUR	Av. Río Magdalena No. 289 Ermita Almirante E Hidalgo Col. Tzauan San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Parais Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.parais@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	México Póndame	HGR261 METEPEC, EDO MEX PTE	Abol de la Vida y 505 S/N, Col. Bosques de Metepac, C.P. 52140, San Gaspar Tlaxiupán, Metepec, Edo. de México	Ing. Adrían Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. México y Paseo de los Almirantes S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camémez S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Michoacán	HGR1 CHIARO, MORELIA, MICH	Ave. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gólesa, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez, y 42 Sur No. 4211, U.H. Independencia Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cerdia Vialto	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cerdia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
32	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Pomo # 450 Norte Zona PRONAF Puebla	Ing. Miguel Martínez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	18400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	4





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO**

Estado	Departamento	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Administrador del Contrato	Correo Electrónico	SE	SE	SE	SE	SE	SE
32	Sonora	HGP HERMOSEILLO, SON	Av. Morales, Barrio Obrero Benito Juárez, y Julio Simón Col. Hermosillo, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. René González Ponce Hernández	vania.torres@imss.gob.mx	16400	531.924.0031.03.01	16400	531.924.0031.03.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	5
33	Baja California	HGR1-JUMIA Tijuana, BC	Calle Carretera #16901 Col. Rio Tijuanas/Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.927.0232.01.01	11787	531.927.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Baja California	HGSME/2 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil sin Col. Ruiz Cortines C.P. 60408, San Luis Río Colorado S.C.	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.927.0232.01.01	11787	531.927.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SIN PEDRO XALPA DF N	Servicio Aluzoila No. 300 Col. Ampliación Periferia Accaparato C.P. 02710, Deleg. Accaparato, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Lireras Zamora	roberto.lireras@imss.gob.mx	11787	531.927.0232.01.01	11787	531.927.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Sur	HEZ22 VILLA COMPA, DF SUR	Cruz del Nueve SIN Entre Calz. de las Bombas y Prof. Dv. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14910, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11787	531.927.0232.01.01	11787	531.927.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMA6 HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37220, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.927.0232.01.01	11787	531.927.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA6 HE14 CMMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cuauhtémoc y Padilla SIN Col. Fernando Hogar C.P. 81810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.927.0232.01.01	11787	531.927.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOCAN	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cuauhtémoc y Padilla SIN Col. Morelia, Morelia, Michoacán de Cuernavaca	Ing. Ruy Boljorges Kuri	ruy.boljorges@imss.gob.mx	11787	531.927.0232.01.01	11787	531.927.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Escudé E. Chávez SIN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alvarado	fabián.aransa@imss.gob.mx	11787	531.927.0232.01.01	11787	531.927.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ 87 CON UMAA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Camino, C.P. 86800, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alvarado	fabián.aransa@imss.gob.mx	11787	531.927.0232.01.01	11787	531.927.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Alamos, Sinaloa	Ing. Oscar Rivera	oscar.rivera@imss.gob.mx	11787	531.927.0232.01.01	11787	531.927.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20220, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Av. Landa y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGR20 Tijuana, BC	Bvd. Gustavo Díaz Ordaz sin y Av. Lazcano Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Chihuahua	HGR86-JUMIA CD JUAREZ, CHI	Durango y Román Proyes Fracc Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Casaña	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° C.A.M.N.A. RAZA	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines sin, Invenent Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Parigal Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° C.A.M.N.SG. XXI	UMA6 HE OMN LA RAZA CHINHOXI	Santa y Zaachila SIN Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acapulco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	4
34	Hosp. Especialidades N° I. Guanajuato	UMA6 HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37220, León, Guanajuato	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA6 HE14 CMMVER	Fernando Hogar C.P. 81810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 71, Yucatán	UMA6 HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° Jalisco	UMA6 HESP OBLATOS CIMRO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44328, Guadalajara, Jalisco	Ing. Avaro Verdugo Correa	avaro.verdugo@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° PUE	UMA6 HESP OMMAG PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72001, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	hans.lau@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° Hospital General C.A.M.N.A. RAZA	UMA6 HINFECTO C.A.M.N.A. RAZA	Herencia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla Zaachila y Jacarandas SIN Col. La Paz C.P. 02990, Deleg. Acapulco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.flores@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° México Oriente	HGR186 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central SIN San Agustín SPA Sección. C.P. 55150 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Quenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Avs. Berques de Los Olivos 101, C.P. 61901, La Soledad, Charo, Michoacán de Cuernavaca	Ing. Ruy Boljorges Kuri	ruy.boljorges@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° Querétaro	HGR1 QUETZARÓ, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Sanjeron de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO

Unidad	Unidad de Costo	Entidad	Administración del Contrato	Grupos	Cuenta Expendiaria	IME	CU	Caracterización	Unidad
Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, O ROO	Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaimemagallan@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
Oaxaca	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC-JAL	Oaxaca, Tlaxcala	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2
Baja California	HGSMF12 S LUIS R	Baja California	Ing. Héctor Baro Verbugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Baja California	Ing. Héctor Baro Verbugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Chiuhua	HGO15 CHIHUAUA, CHH	Chiuhua	Ing. Miguel Manríquez Cadelina	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.manriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF8 PARRAS DL FUENTE, COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	UMF8 RAMOS ARIZPE, COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	UMF70 SAN TILLO, COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal Norte	UMF49 ARBOLEDO, DF NORTE	Distrito Federal Norte	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Distrito Federal Sur	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Guerrero	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Guerrero	HGZMF8 ZIHUATANEJO, GRO	Guerrero	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Guerrero	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
Hosp. Gineco Obstetrica Nr 24, Nuevo León	UMAE HGO 3 CANUA PAZA NL	Hosp. Gineco Obstetrica Nr 3, C.M.N La Paza	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guebara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Hosp. Gineco Obstetrica Nr 3, C.M.N La Paza	UMAE HGO 3 CANUA PAZA NL	Hosp. Gineco Obstetrica Nr 3, C.M.N La Paza	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guebara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Jalisco	UMF84 AMEGA, JAL	Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD, JAL	Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF49 GUITLHUJAG, GUAD, JAL	Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF168 TEPATITLAN DE MOR, JAL	Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF56 PONCITLAN, JAL	Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Jalisco	UMF171 ZAPOPAN, JAL	Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Nayarit	HGZMF10 SANTIAAGO ACQUINTAJAY	Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Oaxaca	HGZ1-LIMAA OAXACA, OAX	Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Menzaca Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.menzaca@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.3  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS**

Estado	Unidad Federativa	Destino	Nombre del personal	Cuenta Electrónica	FEID	Clave	Grado	Función	Grado
Oaxaca	HG23 SAN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tuxtpec-Villa Huautla S/N San Juan Bautista Tuxtpec, Op. 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcanda Saucedo	ramon.morcanda@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ingeniero Biomédico	Ultrasonógrafo básico.	1
Oaxaca	UMF11 PLAYA DEL CARMEN, O.ROO	Av. 30 Norte S/N Entre Calle 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magaña Lara	jaime.magahan@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Coordinador Biomédico	Ultrasonógrafo básico.	1
Oaxaca	HG26 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lirio Truño Escobedo	linda.lirio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ultrasonógrafo básico.	1
Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Industria y Promoción Ganero, Cd. Multiindustriales del Imss, C.P. 85190 Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Coordinadora Biomédica Delegacional	Ultrasonógrafo básico.	1
Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	Ultrasonógrafo básico.	1
Tlaxcala	HGSZ MFR TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	Ultrasonógrafo básico.	1
Veracruz Norte	HGZMF38 CD CARDEL, VER	Avenida Flores Magón Esq. Carretera Camalá - Nariñá, Col. El Moderno, C.P. 91690, Col. El Moderno, José Cardel, La Antigua, Veracruz de la Independencia, La Antigua	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ingeniero Biomédico E2	Ultrasonógrafo básico.	1
Veracruz Sur	HGZ4 CORDOBA, VER SUR	Calle 25, entre av 4 y 6 col. Miguel Hidalgo c.p. 84630 a un costado de esc. prim a un costado de la Esc. Primaria prof. Drilling Valenzuela Córdoba, ver	Ing. María Rodríguez Muñoz Cordova	maria.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ingeniero Biomédico	Ultrasonógrafo básico.	1
Veracruz Sur	HGZMF35 COSAMALOMPAN, VER SUR	Boulevard Miguel Alemán no. 130 col centro c.p. 95400, Cosamaloapan, ver	Ing. María Rodríguez Muñoz Cordova	maria.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ingeniero Biomédico	Ultrasonógrafo básico.	3
Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLAN, VER SUR	Calle Jesús s/n no. 31 col centro. c.p. 96700, Minatitlán, Ver	Ing. María Rodríguez Muñoz Cordova	maria.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ingeniero Biomédico	Ultrasonógrafo básico.	1
Veracruz Sur	HGZMF18 OMEALCA, VER SUR	Carretera Zapotoca y camino mayor col. centro c.p. 94900, Omealca, ver, subde a la región de Ixmiquilpan	Ing. María Rodríguez Muñoz Cordova	maria.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ingeniero Biomédico	Ultrasonógrafo básico.	1
Veracruz Sur	HGZMF12 POTRERO, VER SUR	Av. ejido nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo c.p. 94960, (potrero nuevo), ver fe a tlaxala 704	Ing. María Rodríguez Muñoz Cordova	maria.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ingeniero Biomédico	Ultrasonógrafo básico.	1
Yucatán	HGZMF5 TIZMIN, YUC	Calle 47 X 43 S/N Col Centro C.P. 97700, Tizmin, Yucatán	Ing. Ulises Tonatli Amador Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Ultrasonógrafo básico.	1
Yucatán	HGZMF3 MOTUL, YUC	Calle No. 319 Col Felipe Carrillo Puerto C.P. 97430, Motul de Carrillo Puerto, Motul, Yucatán	Ing. Ulises Tonatli Amador Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Ultrasonógrafo básico.	1
Zacatecas	HGZ 1 ZAGATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col Centro C.P. 99000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlos Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Ultrasonógrafo básico.	1
Chiuhua	HGZMF23	Protección Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Jefe de Servicios Administrativos	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Solanes, Manzanillo, Colima C.P. 28999	Ing. Miguel Mier Sánchez	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ingeniero Biomédico	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Colima	HGZMF4 TECOMAN, COL	Colonia Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ingeniero Biomédico	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Durango	HGZ46 GOMEZ PALACIO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Miguel Mier Sánchez	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ingeniero Biomédico	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Primo Caracas Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Ing. Miguel Mier Sánchez	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ingeniero Biomédico	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	2
Hgo. Gineco-Obstétrico	UMAE HGO 23 MONTERREY, HGO	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Coahuila de Zaragoza, México León	Dr. Hector Manuel González Simental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	2
Hgo. Gineco-Obstétrico	UMAE HGO 23 MONTERREY, HGO	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Coahuila de Zaragoza, México León	Dr. Hector Manuel González Simental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	2
Hgo. Gineco-Obstétrico	HGZ194 EL MOLUNTO, EDO MEX	Av. Guerrero Bar. No. 28 Col. San Bautista Neocatepán C.P. 53000, Ixtapalapa, Ixtapalapa, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayvira	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Hgo. Gineco-Obstétrico	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Carretera Tuxtepec-Villa Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, Op. 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Anuar Villamil Wong	anuar.villamil@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Oaxaca	HGR SAN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tuxtpec-Villa Huautla S/N San Juan Bautista Tuxtpec, Op. 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Anuar Villamil Wong	anuar.villamil@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Oaxaca	HGR HERNANDEZ, SON	Av. Morelos, entre Ovecha Benito Juárez y Juan Sierra Col. Morelos, C.P. 85190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Oaxaca	HGZ2 Tuxtla Gutierrez, Oaxaca	Calle 11/A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Oaxaca	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Coordinadora Biomédica Delegacional	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Oaxaca	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Carretera Tuxtepec-Villa Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, Op. 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Gustavo Perates Auyoy	gustavo.perates@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	2
Oaxaca	HGZ28 CONCALCO, EDO MEX	Bvd. Coahuila Num. 81 Col. Villa de las Flores C.P. 58710 Concalco, Coahuila de Zaragoza, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuencia	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Oaxaca	HGR1 CANJUN, O ROO	Av. José López Portillo Esquina Kabán S/N, Pagnón 92, C.P. 77918, Cancún, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magaña Lara	jaime.magahan@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Coordinador Biomédico	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Oaxaca	HGZ22 FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Av. No. 144 Francisco del Paso y Tomasco Col. Granjas Cuernavaca, C.P. 09400, Delgado, Estado de México	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16313	531.05.03.0358.05.01	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Unidad de Anestesia de alta especialidad	5







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXO No. 14  
DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS

Estado	División	Unidad	Domicilio	Nombre del Contador	C.E.N.	Correo Electrónico	IMSS	Clave	Descripción	Cantidad
40	Heq. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA6 HE14 CANVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Fecula S/N Col. del Tránsito de La Llave, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Heq. Especialidades N° 2, Sonora	UMA6 HE2 CAN CD OBEFSON, SON	Calle Poligonación Miraflores y Huasteca, S/N Col. G.P. 85150, Ciudad Obregon, California, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villarejo Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villarero@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	8
40	Heq. Especialidades N° 71, Coahuila	UMA6 HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución 9260 OTE. Col. Torreon, Jardín G.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega Gonzalez	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5
40	México Oriente	UMA4 198 COMCALCO, EDO MEX OTE	Av. Juana María Franco S/N, Unidad Habitacional San Rafael, C.P. 55719 San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cordero	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Michoacán	HG28 URLAPAN, MICH	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 50060, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Michoacán	HG2MF4 ZAMORA, MICH	Av. Medero y Paseo de Los Almirantes S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Michoacán	HG2 63 MORELIA, MICH	Av. Camélias S/N, Esquina Sarcos Flores G.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Michoacán	HG2MF2 ZACAPU, MICH	Calle Salvador Alvarado 100 Col Centro G.P. 56600, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Michoacán	HG327 LA PIEDRA, MICH	Calle Garza 63 Col. Las Antioleas G.P. 59357, La Piedra de Cabedias, La Piedra, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villa de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Mercurio	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Nayarit	HG2MF10 SANTIAGO ACUNTLAN, NAY	Nicolas Echeverría sn Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Mercurio	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Puebla	HG223 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro G.P. 73000, Tezuitlan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camilla Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camilla@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Puebla	HG216 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcíaesq Col. San Nicolás Teitiháita, C.P. 76720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camilla Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camilla@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Puebla	HG236 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Promena No. 2721 Col. Amor G.P. 72000, Herdida Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camilla Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camilla@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	10
40	Puebla	HG230 NUEVO NECAVA, PUE	Av. It. de Mayo Espina Puro Suárez, C.P. 73200, Nuevo Neceva, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camilla Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camilla@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Puebla	HG21 QUEJETAPO, ORO	Av. 6 de Febrero y Carretera Zaragoza Col. Centro G.P. 70000, Quejeta, Sanitudo de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zarate@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Queretaro	UMA4 ISANTIAGO, QUEJETAPO, ORO	Av. 4 Esquina Con Calle 47 S/N Col. Lomas de Casa Blanca, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zarate@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Quintana Roo	HG2MF1 CHETUMAL, Q ROO	Av. Adolfo López Mateos Esquina Nicolás Col. Campestre G.P. 77020, Chetumal, Chetumal, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallon Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	San Luis Potosí	HG2MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro G.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	10
40	Sinaloa	HG2MF6 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos G.P. 82249, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Tamaulipas	HGR CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas G.P. 89400, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Tlaxcala	HG2 MF8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Veracruz-Norte	HG2MF28 MARTINEZDELATORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 89910, Martínez de La Torre, Martínez de La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Veracruz-Sur	HGR 1 ORIZABA, VER SUR	Orientes 8 y sur 41 colCentro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5
40	Yucatán	HGR12 MÉRIDA, YUC	Av. Colón Con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Arriola Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.arriola@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Yucatán	HGR 1 MÉRIDA, YUC	Calle 41 No. 639 X 94 Ex. Terrenos El Finik, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Arriola Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.arriola@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
41	Guanajuato	HGR ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cornejo s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa G.P. 39910, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	12069	531.631.0079.01.01	Unidad de facomisión.	1
41	Heq. Especialidades N° 1, Puebla	UMA6 HESP CHAMAG PUEBLA, PUE	Villa G.P. 39910, Acapulco, Guerrero	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	12069	531.631.0079.01.01	Unidad de facomisión.	1
41	San Luis Potosí	HG230 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 76000, Herdida Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Linda Lizeth Trado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12069	531.631.0079.01.01	Unidad de facomisión.	1





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.1  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Departamento	Comunidades	Unidades	Administradores Contrato	Cargo	Correo Electrónico	IMEI	RF	Dispositivo	Cantidad
42	Aguaascalientes	HG32 AGUASCALIENTES AGS	Av. de las Conchas No. 102 Col. Fraccionamiento Operativo C.P. 20190, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chiapas	HG2M1 TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Coahuila y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniñero Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniador@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chihuahua	HG2M11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Norte	HGR25 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escutia C.P. 09100, Del. Iztapalapa, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HG21 GABRIEL MANCERA, DF SUR	Gabriel Mancera No. 222, Exq. Xotil, Col. Veli Valle C.P. 09100, Del. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HG22 FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Ajll No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Del. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HG21A VENADOS, DF SUR	Municipio Libre No. 270 Entre Vértiz y División del Norte Col. Venados C.P. 03300, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Guerrero	HG2M13 CHILPANCIINGO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39510, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Pangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.pangel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDILOGIA CMNSX01	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CHANLA RAZA	Señe y Zanchilla S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Parilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Fausto Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CANO, JAL	Bellisario Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44929, Bellisario Domínguez, Jalisco	Ing. Álvaro Vedeuzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.vedeuzco@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OMAHO PUEBLA	Carretera 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Camino C.P. 72000, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Laur Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.ulrich@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2
42	Jalisco	HG289 FC, JAL	Carretera Piedad de Zaragoza, Piedad, Puebla	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Jalisco	HG2M12 CASIMIRO CASTILLO, JAL	Av. Cronim, Agustín Yañez No. 1998 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Morelos	HG2M17 CUAJUTLA, MOR	Ajll No. 5 Col. Centro C.P. 48930, Casimiro Castillo, Cuajutla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilina	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Calle Tulljanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Óscar Gerardo Ruiz Méndez	Ingeniero Biomédico	oscar.ruiz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HG217 MONTERREY, NL	Av. Insurgentes No. 727 Vías de San Angel Cuautla, Morelos	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HG2M16 S/N NICOLAS DE GARZA, NL	F. Luzano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64200, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HG2M17 MONTERREY, NL	Av. Juárez y Carretera A Lerado Col. Ciudad Turbide C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Oaxaca	HG2M16 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Quintana Roo	HG21 UJMAA OXACA, OAX	Ciudad Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Quintana Roo	HG23 CANCUN Q ROO	Av. Caba Esquina Tulum Col. Centro C.P. 77500, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megalán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.megalán@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	San Luis Potosí	HG2M1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomás Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Shalva	HG2M18 COSTA RICA, SIN	Oaxaca y San Rafael, Col. Centro C.P. 80430, Costa Rica, Colliacán, Shalva	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HG2M18 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Norte	HG211 XALAPA, VER NTE	Loma del Estado Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGR1 ORIZABA, VER SUR	Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Condora	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HG233 TIERRA BLANCA, VER SUR	Calle Rector y Minas s/n col. Luis Escheverría/Venez esq Heróico Colegio Militar c.p. 95100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Condora	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
43	Aguaascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Av. de las Conchas No. 102 Col. Fraccionamiento Operativo C.P. 20190, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pedilátrico	2



ANEXO No. 14  
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN

Estado	Destino	Unidad	Ubicación	Responsable	Función	Correo Electrónico	FESE	Valor	Receptor	Cantidad
Baja California	H62MF6 TECATE, BC	Av. Ponce de León No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Baja California	H62MF31 MEXICALI, BC	Calle 6 y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Chiapas	H622 TURTULA GUTIERREZ, CHIAPAS	Calle 11A, Chirino Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniador Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniador@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5	
Chiapas	H62MF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Camatera Costera y Jardín Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniador Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniador@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5	
Chihuahua	H626 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvenal Aragón Roma # 450 Norte Zona PROMAF	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4	
Hidalgo	H62MF8 TEPESI DEL RÍO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42860, Tepesi del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Arcón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Santa y Zacahua S/N Col. La Raza C.P. 02590, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H ESPECIALIDADES N° 14, Veracruz	Av. Cauquiémos No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6	
Hosp. Especialidades Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMNO, JAL	Av. Cauquiémos, Eje. Cauquiémos y Piedra S/N Col. Fernando Hoyer C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3	
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Balsano Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6	
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE HG CMN LA RAZA	Av. Cauquiémos, Eje. Cauquiémos y Piedra S/N Col. Fernando Hoyer C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5	
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cauquiémos No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Cuernero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédicos	jose.vargas@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10	
Michoacán	H628 URUAPAN, MICH	Colector 15 SN Esq. Av. LP N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2	
Michoacán	H628 URUAPAN, MICH	Colector 15 SN Esq. Av. LP N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Ray Boyorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Nayarit	H621 TEPIC, NAY	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boyorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Nuevo León	H623 TEZUJUAN, NUE	Chana, Michoacán de Ocampo	Ing. César Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.nuz@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4	
Puebla	H6215 TEHUACAN, PUE	Av. Insurgentes No. 727 Viles de San Ángel	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armons@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2	
Puebla	H623 TEZUJUAN, PUE	Emilio Carranza y Villos Haces S/N, C.P. 67700, Llaneras, Nuevo León	Ing. Alberto Agustín Cerdita Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cerdita@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3	
Puebla	H6215 TEHUACAN, PUE	Emilio Carranza y Villos Haces S/N, C.P. 67700, Llaneras, Nuevo León	Ing. Alberto Agustín Cerdita Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cerdita@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2	
GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de las Insurgencias Col. Los Paraisos, C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Título de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10	
Veracruz Norte	H62F1 XALAPA, VER NTE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garibay Col. San Nicolás Teitzitilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
Yucatán	H6212 MERIDA, YUC	Venezuz de Jangaco de La Llave	Ing. Ulises Tonatliñ Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Yucatán	H6211 MERIDA, YUC	Av. Colón con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatliñ Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2	
Zacatecas	H622 FRESNILLO, ZAC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Fermín Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Baja California	H62MF1 TIJUANA, BC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2	
Campesino	H62MF1 CAMPECHE, CAMP	Bvd. Salinas y Fco Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Jean Alberto Baslo Pacilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	jean.baslo@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
Chihuahua	H62MF1 CIUDAD DELICIAS, CHH	Av. López Mateos por Tallamantes y Cuimana Río Col. San Fernando de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
Chihuahua	H62MF1 JIMARÓ JUAREZ, CHH	Centro, CP 33800	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3	
Chihuahua	H62MF1 CHIHUAHUA, CHH	Durango y Román Reyes Franco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5	
Coahuila	H62 1 SALTILLO, COAH	Cdad. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2	





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Dirección	Unidad	Responsable	Administrador	Ciudad	Correo Electrónico	IMEI	SEI	Descripción	Cantidad
Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Bv. Venustiano Carranza y Bv. Hidalgo Col. Fraccionamiento Klepp C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3	
Coahuila	HGZM7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Herold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2	
Distrito Federal	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Carrizal del Ebaro S/N Esq. Calaya y Combate de Celaya Uni. Hda. Vicente Guerrero C.P. 08200, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16414	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5	
Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Maná Estier Galarrza No. 222 Col. C.P. 36025, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica del Segundo Nivel Delegacional	16414	hector.gonzalez@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1	
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Michler Ocampo No. 108 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1	
Hidalgo	HGZ 43 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. G.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1	
Hosp. Cardiológica N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Eri. Maria Camilla Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64300, Monterrey, Nuevo León	Lt. Eduardo Rangil García	Director Administrativo de la UMAE Biomédica	16414	eduardo.rangil@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5	
Hosp. Especialidades N° 1, Guajuatito	UMAE HET LEON, GUAJUATITO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraísos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16414	pedro.pozos@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1	
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cauhuilém No. 330 Eribe Dr. Márquez y Eje 9 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	16414	jose.vargas@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4	
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16414	bertha.amoy@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1	
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de la República y 6 Poniente SIN Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16414	rosalba.garcia@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1	
Jalisco	HGZ46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	16414	christopher.oliva@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	24	
México Poniente	HGZ20 TOLUCA, EDO MEX	Paseo Tolcan No. 620 Oriente Col. Venitas C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	anuar.villareal@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3	
Morelos	HGZM5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16414	adriana.becerra@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2	
Morelos	HGZM1 PLANT DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16414	adriana.becerra@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	9	
Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Paredes y Belleserres C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16414	fabian.alonso@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1	
Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Cob. Héros de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Menzaca Saucedo	Ingeniero Biomédico	16414	ramon.menzaca@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3	
Quintana Roo	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO, QRO	Cztl. Guadalupe Victoria S/N Col. Es-Hacienda El Timero C.P. 76138, Santiago de Chetumal, Chetumal, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16414	juan.zaenz@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1	
Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Méndez y Fuente de Ajupar Col. Las Fuentes C.P. 81295, Los Mochis, Alamos, Sinaloa	Ing. Oscar Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	16414	oscar.rivera@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4	
Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Morelos, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16414	vania.fontes@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4	
Sonora	HGRI CO OBBECON, SON	Huileagua y Protoposición Guerrero, Col. Multifamiliares del Inss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16414	vania.fontes@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5	
Tlaxaco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	karim.tapia@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2	
Tlaxcala	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMP	Carretera Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16414	hector.gutierrez@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2	
Tlaxcala	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle Ra. Ocampo y Lina 800 Col. Zona Centro C.P. 87300, Huixtla Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16414	hector.gutierrez@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1	
Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	19855	hector.baro@imss.gob.mx	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1	
Hosp. Gineco Obstetria N° 3, C.M.N La Paz	UMAE HGO 3 C.M.N LA PAZ	Cztl. Valle Est. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Parilla Nietus	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	19855	juan.osorio@imss.gob.mx	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	3	
Jalisco	HGZ21 TEPATTLAN, JAL	Cerro de Pichachos 852 Col. Jardines Oriente C.P. 47600, Tepatlán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	19855	christopher.oliva@imss.gob.mx	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	2	
Jalisco	HGZ45 LOS AYALA, GUAD. JAL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	19855	christopher.oliva@imss.gob.mx	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1	
Jalisco	HGZ46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	19855	christopher.oliva@imss.gob.mx	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1	

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A  
 CITA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Destinatario	Administrador	Función	Correo Electrónico	FEI	IM	Descripción	Cantidad
45	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Bellaño Domínguez No. 756 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gub.mx	18655	531.941.10129.04.01	Ventilador de alta frecuencia respiratoria pediátrica neonatal con modo convencional	1
46	HGSZMF2 EL SALTO, DGO	Cerro del Fortín s/n Col. C.P. 34950, Puebla Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hctor.gonzalez@imss.gub.mx	20530	531.941.10568.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	HGZ1-JUMA OAXACA, OAX	Carr. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gub.mx	20530	531.941.10568.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	HG23 SN JUAN B TUATEPEC, OAX	Tuatepec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuatepec, San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gub.mx	20530	531.941.10568.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	HG2MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata, 70230 Pinar Moreno y Tomasa Estorres Col. Centro C.P. 26200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizabeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.triado@imss.gub.mx	20530	531.941.10368.00.01	Ventilador de traslado neonatal	2
46	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonetliuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gub.mx	20530	531.941.10568.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
47	HGSZMF15 TONALA, CHIAS	Av. Prologación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tonalá, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Arendaino Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.arendaino@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGSZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIAS	Atalaya, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Arendaino Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.arendaino@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGR1 CHIHUAHUA, CHH	Atalaya en carretera s/n Col. Huerta Centro C.P. 31050, Atalaya, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cabalza	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Río Comchos, Sección Poniente s/n Col. Col Diablos Centro, C.P. 39000	Ing. Miguel Martínez Cabalza	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	5
47	HGZZA FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Av. Universidad 7, García Cande No. 280 Entre Alkamirano E Hidalgo Col. Tepic San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	HGZZA FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Av. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 06400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	4
47	HGZMF2 Irapuato, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Games C.P. 36950, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pascheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pascheco@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Blvd. Morelos est. López Valente Col. San Pablo C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pascheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pascheco@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periferico Norte s/n Col. Centro C.P. 43990, Tepic, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Toluca, Colajla Centro, 43900	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Morelos No. 407 Col. Chapetones C.P. 42690, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	4
47	HGZMF6 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. , Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGOZ TULANCINGO, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Toluca, Cabral Centro, 43900	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	HGOZ TULANCINGO, HGO	Chal. Valley y Jacarandas Col. La Paza C.P. 02990, Deleg. Acozacotalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Reinos	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGOZ TULANCINGO, HGO	Av. Guatavalo Baz No. 28 Col. San Bartolo Neocatejón C.P. 59000, Matamoros, Tamaulipas, Edo. de México	Ing. Anuar Vilmaral Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilmaral@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	HGOZ TULANCINGO, HGO	Av. Camilitas SN, Estación Sarmiento Ponce C.P. 59070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGOZ TULANCINGO, HGO	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sotillo, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGOZ TULANCINGO, HGO	Ave. Bascuas de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Chgo. Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGOZ TULANCINGO, HGO	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 75000, Teatlilán, Tlaxcala, Puebla	Ing. Alberto Aguirre Canda Vilabios	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canda@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGOZ TULANCINGO, HGO	Paseo de Las Américas S/N y Av. Girónesno Col. San Nicolás Teztlilán, C.P. 75220, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canda Vilabios	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canda@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	HGOZ TULANCINGO, HGO	Plaza Ocampo y Benigno Arriaga Col. Jardines G.P. 76250, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizabeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica Delegacional	linda.triado@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	HGOZ TULANCINGO, HGO	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Canto Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
48	HGO15 CHIHUAHUA, CHH	Prdng. Av. División del Norte s-n y Calle 30, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cabalza	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gub.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	5
48	HGOZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Morelos No. 407 Col. Chapetones C.P. 42690, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gub.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1





ANEXO No. 1.A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

País	Entidad	Unidad	Ubicación	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	IMEI	SII	Descripción	Cantidad
48	Hidalgo, Guerrero Oaxaqueño, Jalisco	UNITE HGO OBLATOS CHMO, JAL	Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia, Orizaba C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Cesar Eleazar González Cazares	Título de la Unidad de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para bebés	6
48	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Carretera de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para bebés	1
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garretrespo Col. San Nicolás Telixanilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para bebés	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para bebés	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Narantío y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para bebés	2
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELTORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de La Torre, Martínez de La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para bebés	1
48	Zacatecas	HGZ2 FRESHILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para bebés	1

1,772

B



No.	DICE:	DEBE DECIR:												
34.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>												
35.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):</p> <p>2.2.1.1 Desflurano.</p> <p>2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de</p> <table border="1" data-bbox="974 1260 1266 1638"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DELEGACION</th> <th>UNIDAD MEDICA</th> <th>AGENTE ANESTESICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38</td> <td>Estado de Hidalgo</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE AGUASCALIENTES</td> <td>SEVOFLURANO</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>Estado de Hidalgo</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE AGUASCALIENTES</td> <td>DESFLURANO</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO	38	Estado de Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE AGUASCALIENTES	SEVOFLURANO	38	Estado de Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE AGUASCALIENTES	DESFLURANO
PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO											
38	Estado de Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE AGUASCALIENTES	SEVOFLURANO											
38	Estado de Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE AGUASCALIENTES	DESFLURANO											
36.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>												

ANEXO  
DIVISION DE EQUIPAMIENTO MEDICO





No.	DICE:	DEBE DECIR:
37.	<p><b>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</b></p> <p>Partida 40 Clave PREI: 11795 Clave SAL: 531.328.0181.02.01 <b>UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA DE USO GENERAL</b></p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>3. Accesorios: 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o: 3.2 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p>	<p><b>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</b></p> <p>Partida 40 Clave PREI: 11795 Clave SAL: 531.328.0181.02.01 <b>UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA DE USO GENERAL</b></p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>3. Accesorios: 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, o 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación); (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p>
38.	<p><b>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:</b></p> <p>Partida 42 <b>UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.</b></p> <p>Clave SAL: 531.341.2479.03.01</p>	<p><b>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:</b></p> <p>Partida 42 <b>UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.</b></p>



S

I

N

T

E

X

T

O

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Marca	Modelo	Características	Material	Accesorios	Instalación	Mantenimiento	Transporte	Entrega	Garantía	Observaciones
1	16298 531.055.0054.03.01	3			SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Imagen
2	16314 531.191.0391.03.01	120			SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Electrónica Médica
3	16362 531.632.0554.03.01	9			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Electrónica Médica
4	16361 531.632.0554.03.01	8			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Electrónica Médica
5	16367 531.632.0554.03.01	9			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Electrónica Médica
6	16371 531.632.0554.03.01	1			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Electrónica Médica
7	16384 531.632.0554.03.01	13			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Electrónica Médica
8	16378 531.282.0035.02.01	163			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Medicina y Fisiología
9	11780 531.354.0201.03.01	6			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Imagen
10	11713 531.168.0069.02.01	129			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Electrónica Médica
11	12176 531.526.0092.01.01	9			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Electrónica Médica
12	11808 531.333.0917.01.01	11			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Electrónica Médica
13	11922 531.430.0361.01.01	8			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Óptica y Otorrinolaringología
14	11926 531.497.0055.02.01	16			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Neurología y Fisiología
15	11929 531.497.2085.02.01	27			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Neurología y Fisiología
16	16379 531.497.2085.02.01	31			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Neurología y Fisiología
17	11943 531.582.1010.01.01	37			SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Química
18	11838 531.350.0026.01.01	6			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Óptica y Otorrinolaringología
19	11824 531.341.2487.02.01	39			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Imagen
20	20662 531.616.5106.01.01	18			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Quirófano
21	20663 531.616.5106.01.01	2			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Quirófano
22	20664 531.616.5106.01.01	1			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Quirófano
23	20666 531.616.5116.01.01	14			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Quirófano
24	20669 531.616.5116.01.01	11			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Quirófano
25	20670 531.616.5116.01.01	3			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Quirófano
26	20668 531.616.0976.04.01	21			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Quirófano
27	20660 531.616.0976.04.01	14			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Quirófano
28	12600 531.656.0024.02.01	2			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Óptica y Otorrinolaringología
29	12606 531.656.0128.02.01	7			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Electrónica Médica
30	16396 531.616.0403.02.01	300			SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Electrónica Médica
31	12146 531.616.0411.03.01	42			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Electrónica Médica
32	16400 531.616.0403.02.01	9			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Electrónica Médica
33	11767 531.827.0282.01.01	12			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Electrónica Médica
34	16418 531.824.0091.03.01	25			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Imagen
35	16416 531.824.0091.03.01	52			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Imagen
36	16419 531.824.0091.03.01	12			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Imagen
37	18424 531.824.0091.03.01	5			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Imagen
38	16313 531.063.0066.02.01	9			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Medicina y Fisiología
39	17429 531.063.0072.02.01	30			SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Medicina y Fisiología
40	11766 531.269.0181.02.01	51			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Quirófano
41	12069 531.651.0079.01.01	3			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Óptica y Otorrinolaringología
42	11823 531.341.2470.03.01	36			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Imagen
43	12193 531.041.0672.03.01	80			No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Medicina y Fisiología





No.

DICE:

DEBE DECIR:

Partida	PREI	SMI	EQUIPO	Cantidad	Vista de Instalaciones Institucionales	Demostración de Características	Eléctrica	Instalación Gases	Vapor	Desagüación	Nivel de capacitación	Factonamiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento del material necesario para COTEPRIIS	Tiempo de Entrega (Días naturales postregional de la adjudicación)	Grupo
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.		90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	3	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.		90	Imagen
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.		90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	3	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.		90	Imagen

No.

DICE:

DEBE DECIR:

Partida	PREI	SMI	EQUIPO	Cantidad	Vista de Instalaciones Institucionales	Demostración de Características	Eléctrica	Instalación Gases	Vapor	Desagüación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento del material necesario para COTEPRIIS	Tiempo de Entrega (Días naturales postregional de la adjudicación)	Grupo
19	11824	531.341.2487.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.		90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	3	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.		90	Imagen

2249





No.		DICE:										DEBE DECIR:				
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	<input checked="" type="checkbox"/>	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	Si Req.	Si Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	<input checked="" type="checkbox"/>	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	No Req.	Si Req.	Si Req.	90	Imagen

**ANEXO No. 1.4**  
**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Dice:		Debe decir:									
Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3	
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3	

**ANEXO 1.6**  
**CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

...	INSTRUCTIVO DE LLENADO
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

**ANEXO 1.6**  
**CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

...	INSTRUCTIVO DE LLENADO
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

*[Handwritten signature]*

3



**ANEXO No. 1.7**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de ~~los~~ técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**

W



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc. ), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:





895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

<b>Unidad Médica</b> (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>	<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

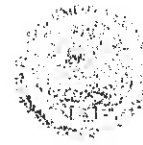
<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>	<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

3



**“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

**I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:**

Equipo:							
Nombre <sup>1</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo <sup>2</sup>

Equipos Accesorio <sup>3</sup>						
Nombre <sup>4</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo	

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición <sup>5</sup>	Contrato <sup>6</sup>	Entregado a <sup>7</sup>	Domicilio de la empresa <sup>8</sup>	Teléfono de la empresa <sup>9</sup>	Correo electrónico de la empresa <sup>10</sup>

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- 893
- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
  - Original y copia de la remisión de Pedido.
  - Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
  - Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
  - Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
  - Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
  - Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
  - Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de paquetes, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

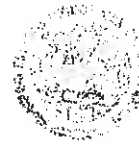
Observaciones: 11 \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

	<u>13</u>	<u>14</u>	niño	<u>15</u>
Médico				
Técnico				
Enfermería				
Servicios básicos				
Especializado en mantenimiento				
Otro				

Observaciones: 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

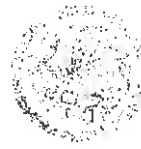
Título	16	Referencia	17	Anexas	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

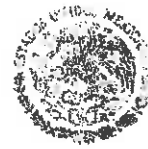


**FIRMANTES**

<b>Unidad Médica</b>		<b>(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)</b>			
<b>Administrador del Contrato</b>			<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>			<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>			<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el b. los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesigrama
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar (los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ORIGINAL

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS







**FIRMANTES**

Unidad Médica (Se deberá Indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS



**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre 1	Marca 4	Modelo 5	Cantidad 6	Unidad 7	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino 2		Delegación 3	
Nombre de la empresa 8			
Dirección de la empresa 9			
Teléfono de la empresa 10		Correo electrónico de la empresa 11	
Procedimiento de adquisición No. 12			13

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en

3



poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**FIRMANTES**

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>	<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>	<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**





No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número  
17BI0179**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

**“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL**

**ANEXO 4  
DIVISION DE CONTRATOS**



SECRET

Campañas de Contratos		Especificación y Descripción		Características		Especificación de Materiales		Especificación de Equipos		Especificación de Servicios	
1		CAD13/19/ 2011	2011	MONITOR DE SIGNOS VITALES AVANZADO	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA						
2		6110	2012	MONITOR DE SIGNOS VITALES BASICO	CARTA CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO						
3	DOS SUCURSILES Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO	13BI0018	2013	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO CAMAS (CON ACCESORIOS PARA DOS PACIENTES PEDIATRICOS Y DOS NEONATALES)	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA						PARTIDA 30 MONITOR DE SIGNOS VITALES
4	DECLARACION ANUAL 2016 Y DECLARACION PROVISIONAL DEL MES DE JULIO 2017	D4M0119	2014	MONITOR DE SIGNOS VITALES	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA						PARTIDA 31 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.
5		15BI0236	2015	MONITOR DE SIGNOS VITALES	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA						PARTIDA 32 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.
6		16BI0356	2016	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA						

GARANTÍA RESPECTO DE LOS BIENES POR 36 MESES

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

R.F.C.: CPL-851230-5I2

Guardajajara  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevará  
C.P. 44650 Guadajajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gj@casaplatre.com  
www.casaplatre.com

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas\_mty@casaplatre.com

Cuauhtémoc D.F.  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplatre.com

Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplatre.com

BIOSPLATRE  
DIVISION DE CONTRATOS



No.	Capacidad del licitante	Expendido y Estabilidad	Cumplimiento	Partidas que ampara
1		00012003-001-08	2011	ELECTROMIOGRAFO
2	DOS SUCURSAS Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO	D45071BI	2014	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)
3	NO APLICA	B1201503	2015	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)
4	NO APLICA	16B10359	2016	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)
	NO APLICA			REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
	NO APLICA			REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
	NO APLICA			REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
	GARANÍA RESPECTO DE LOS BIENES POR 36 MESES			REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA

R.F.C.: CPL-851230-512

**Guadalajara**  
 General Antonio León No. 434 Int. 13  
 Col. Ladrón de Guerra  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casaplatre.com  
 www.casaplatre.com

**Monterrey**  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mitras Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casaplatre.com

**Cuahuilém D.F.**  
 Av. Cuahuilém No. 220-201  
 Col. Doctores,  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casaplatre.com

**Patriotismo D.F.**  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condesa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplatre.com



Capacidad del Hospital		Experiencia y las certificaciones		Cumplimiento de Certificación		
1		11B1153	2011	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS DIEZ CAMAS (PARA OCHO PACIENTES ADULTO Y DOS PEDIATRICOS)	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	PARTIDA 3 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS (6 CAMAS PARA PACIENTE ADULTO)
2		6110	2012	MONITOR DE SIGNOS VITALES BASICO	CARTA CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO	PARTIDA 5 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DIEZ CAMAS.
3	DOS SUCURSALES Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO	13B10018	2013	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO CAMAS (CON ACCESORIOS PARA DOS PACIENTES PEDIATRICOS Y DOS NEONATALES)	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	PARTIDA 6 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS DE TRAUMA.
4	DECLARACION ANUAL 2016 Y PROVISIONAL DEL MES DE JULIO 2017	D4M0119	2014	MONITOR DE SIGNOS VITALES	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	PARTIDA 7 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.
5		15B10434	2015	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, (OCHO CAMAS CON ACCESORIOS PARA 6 PACIENTES ADULTOS Y 2 PEDIATRICOS)	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	
		16B10365	2016	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	

GARANTIA DE LOS BIENES POR 36 MESES

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

R.F.C.: CPL-851230-512

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas\_mty@casaplatte.com

Coahuiltepec D.F.  
Av. Cuathtémoc No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplatte.com

Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 067170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplatte.com

Guadalajara  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gdl@casaplatte.com  
www.casaplatte.com

No.	Capacidad del Licitante	Experiencia y Referencias	Participación Ambiental
1	DECLARACION ANUAL 2016 Y PROVISIONAL DEL MES DE JULIO 2017	10B1030	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
2	DOS SUCURSALES Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO	11B1079	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
3	NO APLICA	12B10014	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
4	NO APLICA	13B10069	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
5	NO APLICA	B1N450007	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
6	NO APLICA	16B10061	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA

**PARTIDA 2**  
**CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO.**

**Guadalajara**  
 General Antonio León No. 434 Int. 13  
 Col. Lastrón de Guevara  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casaplatre.com  
 www.casaplatre.com

**Monterrey**  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mitrás Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casaplatre.com

**Cuauhtémoc D.F.**  
 Av. Cuauhtémoc No. 270-201  
 Col. Doctores,  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casaplatre.com

**Patriotismo D.F.**  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condesa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplatre.com

**ANEXO No. 5  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E8-2017		FECHA	CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.			

Partida	UNIDAD	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Porcentaje	Valor Unitario	Valor Total
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	38.54%	275,000.00	169,015.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	52.12%	2,496,875.00	1,195,407.990
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, chico camas.	8	49.14%	2,293,951.44	1,166,703.702
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	51.00%	4,294,281.03	2,104,197.70
							20,281,800.00
							10,758,671.91
							9,333,629.60
							18,937,779.30

**ANEXO  
DIVISION**

*[Handwritten signature]*

biossmbm





**ANEXO No. 5  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.							
Partida	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Porcentaje de Descuento (Después de aplicar con el IVA Compraventa)	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6	16371	531.632.0554.03.01 Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79	1,828,615.07	53.05%	1,828,615.07	1,828,615.07
7	16364	531.632.0554.03.01 Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	10	3,198,275.86	1,558,200.00	48.72%	1,558,200.00	16,400,758.60
12	11803	531.333.0317.01.01 Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32	149,544.486	22.81%	149,544.486	5,566,713.13
17	11943	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	113,487.918	33.53%	113,487.918	30,822,106.56
20	20662	531.616.5108.01.01 Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00	193,141.317	35.89%	193,141.317	6,210,120.24

  
 J. L. Brossmann  
 Director General



**ANEXO No. 5  
PROPOSICIÓN ECONOMICA**

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E8-2017		FECHA:	CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.			

Partida	NOI	NOI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PAV (Mts)	Costo Unitario	Costo Total	Costo Total	
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72	35.75%	231,142.240	415,409.48	1,246,228.44
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00	63.33%	113,994.000	66,006.00	23,762,160.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90	61.82%	84,203.106	52,003.79	2,184,159.18
39	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03	37.75%	90,479.589	149,201.44	1,342,812.96
40	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36	29.97%	215,706.785	504,035.57	15,121,067.10
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	94	134,586.87	17.83%	23,996.839	110,590.03	10,395,462.82

**ANEXO 5  
DIVISION DE CONTRATOS**

2553

biocentrum  
JSC



**ANEXO No. 5  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.		

Partida	UNIDAD	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PAK/UNIDAD	Presentación de los productos (unidades, volumen, dimensiones, etc.)	Unidad de medida	Importe total ofertado (IVA)

*Signature*

ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 CASA PLARRE, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. CPL-851230-512

*Signature*

2560

brossmann *Signature*

029

*Signature*